



JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVI - N° 204  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ MERINO LAMAS VLADIMIR s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 48335/2016), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 30/10/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Una PICK-UP marca VOLKSWAGEN modelo SAVEIRO 1.9SD año 2007 dominio GIU 000. Dra. Esley, Ana María, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 29/10/18 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacrucesubastas.com.ar](http://www.cimacrucesubastas.com.ar)

2 días - N° 179163 - \$ 675,92 - 26/10/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ MATRICERIA AUSTRAL S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 53208/2015), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 30/10/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un sedan 4 ptas. marca VOLKSWAGEN modelo VOLKSWAGEN VENITO 2.0 TDI año 2007 dominio GEQ706. Dr. BALLARI, Gerardo Nestor Representante Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 29/10/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacrucesubastas.com.ar](http://www.cimacrucesubastas.com.ar)

2 días - N° 179164 - \$ 731,04 - 26/10/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ ANELLO LUCAS DAVID s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 40570/2017), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 31/10/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: 1) Un FURGON marca PEUGEOT modelo BOXER 320 M TURBO DIESEL año 1997 dominio BSH194; 2) Una PICK-UP marca RENAULT modelo TRAFIC año 1991 dominio SZG699. Dr. Alejandro José Manzanaras, Agente Fiscal. Con-

diciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 29/10/18 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacrucesubastas.com.ar](http://www.cimacrucesubastas.com.ar)

2 días - N° 179171 - \$ 760,16 - 26/10/2018 - BOE

O. Juez C. y C. 13° Nom. C y Soc N° 1 Sec. Ma. E. Olmos, en "FRANCHELLO JUAN ENRIQUE - QUIEBRA COMPLEJA - JUICIO ATRAIDO GRANDA BEATRIZ MARIA c/ KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA Y OTRO - DECLARATIVO" Expte. 4858645. Martillera Ponce, M.P. 01-554 dom. Bolívar 28 1°p Of. 1 Cba., rematará Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas 244 SS - Cba.) 30 y 31 de Octubre de 2018; 9:00hs, 34 Lotes sin ocupantes en Río Ceballos, B° María Cristina, Ped. Río Ceballos, Dpto. Colón (13), Pcia. de Cba. parte mayor Sup. desig. FRAC. "B" y de conform. plano de subdiv. Confec. Ing. Raúl Ferreyra; cuyas den., Sup. y bases son: 30/10/2018 MANZ. 9: 1) LOTE 16: Sup. 392,04ms2. \$10.964; 2) LOTE 20: Sup. 392,04ms2. \$10.964; 3) LOTE 21: Sup. 406,12ms2. \$10.220; 4) LOTE 25: Sup. 432ms2. \$ 12.083; MANZ.10: 5) LOTE 1: Sup. 326,44ms2. \$6.082; 6) LOTE 2: Sup. 354,38ms2. \$8.255; 7) LOTE 3: Sup. 354,99ms2. \$6.623; 8) LOTE 4: Sup. 450ms2. \$11.543; 9) LOTE 5: Sup. 481,94ms2. \$10.116; 10) LOTE 11: Sup. 519,77ms2. \$10.914; 11) LOTE 12: Sup. 451,85ms2. \$10.774; 12) LOTE 13: Sup. 436,45ms2 \$10.168; 13) LOTE 14: Sup. 508,38ms2. \$14.955; 14) LOTE 15: Sup. 340,02ms2. \$6.343; 15) LOTE 16: Sup. 317,04ms2. \$ 8.132; 16) LOTE 17: Sup. 317,04ms2. \$8.132; 17) LOTE 18: Sup. 317,04ms2. \$8.132; 18) LOTE 19: Sup. 358,56ms2. \$6.698; 31/10/2018: MANZ.10: 19) LOTE 25: Sup. 297,42ms2. \$7.619; 20) LOTE 28: Sup. 514,50ms2. \$10.788; 21) LOTE 29: Sup. 415,65ms2. \$8.731; 22) LOTE 30: Sup. 315,46ms2. \$8.080; 23) LOTE 32: Sup. 311,08ms2. \$7.978; 24) LOTE 33: Sup. 447,28ms2. \$7.297; MANZ.12: 25) LOTE 1: Sup. 355ms2. \$1.824; 26) LOTE 2: Sup. 440,73ms2. \$2.059; 27) LOTE 3: Sup. 385,11ms2. \$1.978; 28) LOTE 4: Sup. 380,16ms2 \$1.952; 29) LOTE

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 5
Audiencias .....	Pag. 11
Citaciones .....	Pag. 11
Rebeldías .....	Pag. 25
Usucapiones .....	Pag. 25

5: Sup. 375,21ms2 \$1.926; 30) LOTE 6: Sup. 370,35ms2 \$1.901; 31) LOTE 10: Sup. 360ms2 \$1.849; 32) LOTE 11: Sup. 360ms2 \$1.849; 33) LOTE 12: Sup. 360ms2 \$1.849; 34) LOTE 13: Sup. 360ms2 \$1.849.- Inscip al F° 29.565, T°119 A° 1979 40% Kantier S.A. Ind. Com. Inmob. Agr. y Financiera; 25% Franchello, Juan Enrique y/o Franchello, Juan E; y al F° 3623, T°15, Año 1996 35% Granda, Beatriz María; Mz. 9 (Lts 16; 20, 21 y 25) Hoy MATR. 1559709, 1559748, 1559754, 1438437 respectivamente; Mz. 10 (Lts 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 28, 29, 30, 32 y 33) hoy MATR. 1559799, 1559811, 1559812, 1560038, 1560039, 1560040, 1560041, 1560184, 1561728, 1561730, 1561732, 1561734, 1561736, 1561737, 1561739, 1561740, 1561743, 1427384, 1561745, y 1561747, respectivamente; Mzna. 12 (Lts 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, y 13) hoy MATR. 1561780, 1561783, 1561785, 1561787, 1561788, 1561789, 1561790, 1561791, 1561792 y 1561793.- Baldíos, Rec. Der. Real de Serv. de paso, y derecho al uso pozo de agua. Inscripta al (D° 5149 del 04/04/1979, F°265/79., F°39/49; F°326/75; F°558/76) Salvo Matr.(1438437 y 1427384).- mejor postor, contado, efectivo o cheq/cert. com bancaria cargo comprador, entrega 20%, más com. Martillero (5%) a cargo c/ parte, más 4% Ley 9505 (Imp. Fdo Prev. V Fam.) acto subasta cdo., saldo dentro 5 días corridos de notificada la aprob. subasta, bajo apercib. arts. 585 CPCC. (Puede dep. saldo antes aprob sub). Cta. Jud. N° 34760806, CBU: 0200922751000034760860: a la orden Tribunal y presentes autos; Si monto de venta supera \$30.000 depósito únicamente por transferencia (A.R. N° 89 Serie "B" 27/09/2011). Ante incumplim pago saldo, el Trib. a) podrá rescindir venta c/ pérdida de seña ó b) exigir el cumpl. abonando daños más interés del 4% mensual.- Posesión luego pago saldo. Gts inscripc a cargo comprador. Postura Mínima luego

de la base, Incremento \$ 1.000 en lts Mz 9 y 10 y \$500 en lts Mz 12. Acto Subasta comprador deberá const. domic. radio 50 cuadras del Tribunal y denunciar CUIT/CUIL. Comis atenerse art. 586 CPCC y cumplimentar (Ac/Reg. 1233 serie "A" 16/09/14 Art. 23). Exhibición lotes: 28/10/18 10 a 14 hs. Edictos B.O.- Of 23 de Octubre de 2018. Fdo Dra. Andrea Belmaña Llorente (Pro Secretaria letrada)(www.ponceremates.com.ar)

5 días - N° 178978 - \$ 8665,15 - 31/10/2018 - BOE

O/ Excma. Sala 2° Cámara del Trabajo – Sec. N° 4, en autos "MARTINEZ ALICIA BEATRIZ c/ PEREZ Y SANCHEZ S.H. y otros – ORD. – DESPIDO – EXPTE. 3159975"; Mart. Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2° Piso Of. i, Rematará el 26/10/18, a las 11hs, ó el primer día hábil subsiguientes de resultar este inhábil, en Tribunales III, Bv. Illia 590 2° piso (Sala 2° Sec. 4). LOTE BALDIO, inscripto en Mat. 1478849, inscripto a nombre de Telésforo Sánchez D.N.I. 6.497.229, que se designa como lote 9 del plano de subdivisión insc. En planilla 31282, Sup. Total de 236,34m2, ubicado en calle Juan Manuel de Rosas (antes Salta) esq. Belgrano, por la base: \$18.781, o sus 2/3 partes \$12.520, si no hubiese interesados para la primera; dinero de contado y al mejor postor comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión de martillero e I.V.A. en caso de corresponder, con más el aporte del 4% de la Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta, si esta se aprobase pasado los 30 días, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora fuere imputable a éste, devengará un interés igual a la tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual, desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago.- Compra en comisión, art. 586 del CPC y ratificar la compra dentro de los 5 días.- Postura mínima \$5.000.- Títulos art. 599 del CPC, Gravámenes: los de autos.- Inmueble: Lote baldío sin ocupación a 7 cuadra del centro el sector cuenta con agua, Luz y gas natural.-Inf. al Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- Fdo. Dra. Geraldine, Baez Prosecretaria. Cba. 17/10/18.-

3 días - N° 178309 - \$ 1398,99 - 26/10/2018 - BOE

O/ Juzg 1° Inst C C 1° Nom, Sec 1, autos: EXPTE. 544725 – ALEGRE MANUEL ESTEBAN CY OTRO C/ ALFONSO HECTOR ARMANDO Y OTRO - ORDINARIO, Mart. Héctor Amadio, MP 01-1995, Rematará 26/10/2018; 11:00 hs. en Juzgado de Paz de Valle Hermoso (Cba), sito en Av. G. Paz n° 207, Derechos y Acciones del Sr. Héctor Armando Alfonso mitad indivisa (50%) de los inmuebles inscriptos en el Reg. Gral de la Pcia. en las Mat. N° 422.687 (23-02) y N° 422.688

(23-02) descriptos a fs. 1007/1014-1021/1028-1015/1016-1029/1030, que forman una unidad edificada con casa habitación, dos locales comerciales, ocupados sin contrato de alquiler. Con base constituida por el 50% de la B.I. que surge de inf. DGR (\$329.252) es decir \$ 164.626. Condiciones: 20% precio, comisión ley al martillero 3 % y 4% Fdo Prev Violencia Fliar (ley 9505) en acto de remate, contado efectivo, resto aprobarse subasta. Post mínima \$ 5000. Compra en comisión Ac. Reg. N° 1233, Serie A del TSJ, año 2014. Rev e Inf Martillero Entre Ríos 1952, Te 0356415571571, San Francisco (Cba). Oficina, San Francisco 12 de octubre de 2018. Dra. MAR-CHETTO Alejandra M- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 177654 - \$ 1539,65 - 26/10/2018 - BOE

O/Juez 20° CC autos "FABIANI EUGENIO DARIO C/ SERI JONATHAN JESUS – ABREVIADO - COBRO DE PESOS – EXPTE. 6065764"; Martillero Miguel Real 01-783, domicilio Duarte Quirós 651 –6° Piso- Of. "F"; rematará el 25/10/2018 a las 10:00Hs. Sala de Remates (Arturo M Bas 244 –Subsuelo-) de ésta ciudad, automotor: Dominio IAB937, Marca FORD, Modelo VC FOCUS GHIA 1,8L DIESEL, Tipo Sedan 5 puertas, Año 2009, Motor Marca Ford N° 9J230279, Chasis Ford N° 8AFKZZFHC9J230279; propiedad del demandado Jonathan Jesús SERI. Condiciones: SIN Base, al mejor postor, Dinero en efectivo, en el acto de la compra abona el 20%, más comisión de ley martillero 10%, con más el 4% de fondo para la Prevención de la Violencia Familiar. Saldo a la aprobación Postura Mínima \$500. Compradores en comisión (art. 586 del CPC). Revisar calle La Posta 2942 Alto Verde día 24 de Octubre de 15:00 a 18:00 hs. Informe al martillero Celular 0351-155193410- Fdo. Dr. Villalba Aquiles Julio- Secretario – Oficina: 12/10/18.-

3 días - N° 177749 - \$ 1527,12 - 25/10/2018 - BOE

Por Juzg. 1° Inst. 1° Nom. C.C.C.B. Ville "Ampes - Asoc. Mutual de Prof. y Emp. Solidarios c/ Oroda Gastón Germán " Ejec. Prendaria ( E.6377226), el Martillero Julio González M.P. 01-1002. domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, subastará en Colegio de Martilleros de la sede sito en Calle Entre Ríos N° 425 de Bell Ville, el día 25 de Octubre de 2018 a las 11 hs el siguiente bien: A) Automotor Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL año 1992 Motor VOLKSWAGEN N° 1283464 Chasis VOLKSWAGEN N° 9BWZZ30ZNT039054 Dominio TUR 791 Post. Min. \$ 1.000.- BASE \$ 24.505 Cond. Venta Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de

\$ 30.000.-, el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/20342409 CBU N° 0200305251000020342492 Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta . Edictos 3 veces en Boletín Oficial y Diario a elección. Exhibición del bien Lunes a Viernes en Pje Bujados N° 124 Bell Ville Previa consulta al Martillero.

2 días - N° 178022 - \$ 634,34 - 25/10/2018 - BOE

O: Juzg. 1° Ins. 2° Nom. de Villa María, en autos: "OSES BALTAZAR AGUSTIN C/ OSES AUDISIO MARIA SOFIA- DIVISION DE CONDOMINIO -EXP.1980291, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el día 31/10/2018 a las 11 Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331– P.Baja- Villa María): Inmueble ubic. en Villa María, Prov. Cba, Desig. pte. lote 91, mide: 8,795 mts de fte. a calle Salta, por 50m de fdo. con un martillero en contra, Sup. Total 420,6980mts2.- Matricula: 321.362.- (demás descrip. surgen de autos).- Base: \$ 1.460.581,00.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Increm. Mínimo de posturas: \$ 15.000,00.- OCUPACION: Local comercial el Sr. Nicolás Oses, y el resto del inmueble el Sr. Cornaglia Fabián Marcelo, sin contrato, quien inicio juicio de Usucapión del inmueble. UBICADO: Salta 353, de Villa María.- MEJORAS: casa compuesta de local comercial, ofic.-Cocina, 2 habitac. y baño, al fondo un galpón de 8m por 15 aprox. techo de chapa, cabreadas de hierro.- Se hace saber a los postores que el desalojo de los ocupantes estará a cargo del adquirente, por la vía pertinente.- GRAVAMENES: el de autos.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: José I. Rucci 595- Tel. 0353-156573125- Villa María.-OFIC.,16/10/18. Fdo. Dra. María Lujan Medina-Secretaria.-

4 días - N° 178113 - \$ 1640,92 - 31/10/2018 - BOE

Por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 25/10/2018 a las 15:00 hs., los siguientes vehículos: 1. Peugeot, rural 5 puertas, 3008 Premium Plus 1.6, año 2011, dominio KQI567. 2. Ford, sedan 5 puertas, Ka Fly Viral 1.0 L, año 2010, dominio JLZ781. 3. Chevrolet, sedan 4 puertas, Cruze 4P 1.4 Turbo LTZ AR, año 2017, dominio AB102IC. 4. Ford, rural 5 puertas, EcoSport Titanium 2.0 L MT N, año 2015, dominio OWP155. 5. Peugeot, sedan 3 puertas, 207 GTI 156 CV, año 2012, dominio

LFH371. 6. Chevrolet, sedan 4 puertas, Aveo LT 1.6N AT, año 2009, dominio IJT885. 7. Chevrolet, sedan 4 puertas, Classic 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N, año 2016, dominio AA550QC. 8. Fiat, furgoneta, Fiorino Qubo 1.4 8V Dynamic, año 2012, dominio LWD651. 9. Fiat, sedan 5 puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2017, dominio AB088TS. 10. Fiat, sedan 5 puertas, Palio Fire 1.4, año 2017, dominio AA996SZ. 11. Peugeot, sedan 5 puertas, Partner Patagónica 1.6N VTC PLUS, año 2017, dominio AA758AG. 12. Chevrolet, sedan 4 puertas, Prisma 1.4 N LT, año 2017, dominio AA755YS. 13. Renault, sedan 4 puertas, Nuevo Logan Authentique, año 2017, dominio AB018UE. 14. Ford, rural 5 puertas, Ecosport 1.6L 4X2 XLS, año 2012, dominio LDI070. 15. Fiat, sedan 4 puertas, Siena EL 1.4 con equipo de GNC, año 2017, dominio AB945UG. 16. Ford, sedan 5 puertas, Fiesta Kinetic Design Titanium, año 2013, dominio MQD307. 17. Volkswagen, sedan 3 puertas, Gol 1.4L, año 2013, dominio MLJ470. 18. Volkswagen, sedan 5 puertas, Gol Trendline 5P, año 2017, dominio AB872RQ. 19. Volkswagen, pick-up, Amarok DC 2.0L TDI 140 CV 646, año 2017, dominio AB485CL. 20. Fiat, pick-up cabina doble, Strada Adventure 1.6, año 2017, dominio AB639ZU. 21. Ford, sedan 5 Puertas, Focus 5P 1.6L N MT S, año 2017, dominio AB940KJ. 22. Peugeot, rural 5 puertas, 3008 Premium Plus 156 CV, año 2010, dominio JCF881. 23. Fiat, sedan 5 puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2017, dominio AB428XY. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanen-

cia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 25 de octubre a las 15:00 horas. Exhibición: El día 24 de octubre de 15 a 18 horas. Exhibiciones: 24/10/2018 de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 9 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Lotes 10 a 23 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lotes 1 a 4 al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, Tel: 0351-156501383. e-mail marcelo.feuillade@gmail.com. Lotes 5 a 9 al Martillero Marcelo Prato M.P. 01-0746, Tel: 0351-154594037, email: marcelo\_prato@hotmail.com. Lotes 10 a 23 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Tel: 0351-155193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 178278 - \$ 1238,20 - 25/10/2018 - BOE

Edicto: O. Juzg. 1<sup>ra</sup>. Inst. CyC de 38<sup>o</sup> Nom. De Cba. en autos "REGINA, Blanca Rosalia c/ Ludueña Sergio Ariel y otro -Ordinario N° 5534836-", martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2° C, de Córdoba, el 25/10/2018 a las 11 horas en la Sala de Remates Arturo M. Bas 244 Subsuelo, SUBASTARÁ el automotor Dominio FYI071 148 marca Chevrolet Modelo BD CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6 N/2007 Modelo 2007 con GNC, de propiedad de Sr. Sergio Ariel LUDUEÑA, en el estado en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero en efectivo y al mejor postor, seña 20% del precio de compra, con más la Comisión de ley al Martillero del 10% y el 4% ley 9505, en dinero en efectivo. Postura mínima: \$5.000. Saldo aprobación de subasta, que de pasar los 30 días abonar interés tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual y con el alcance del art.589 del CPCC. Títulos: art.599 CPCC. Compra en comisión: art- 586 del CPC. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las Heras al 100 de Barrio Cofico, Córdoba, Martes 23 y Miércoles 24 de Octubre de 15 A 17 horas. Fdo: GOMEZ, Arturo Rolando Oficina: 19/10/2018

3 días - N° 178535 - \$ 1504,53 - 25/10/2018 - BOE

O. Juez 6ta. C. y C. en: "GANCEDO Julio Cesar c/ LAURET, Alejandra Rosa- Ejecutivo por Cobro de Cheques Letras o Pagares - Expte. 5801937", Mart. Del Riego (01-0427), domic. en D. Quiros 631, 6° P.-"13"; Cba., rematará 26/10/18, 11hs., en Sala Remates, sita en A.M. Bas 244 - S.S.: Nuda Propiedad sobre inmueble inscripto en la Matrícula 500145 (13-02) a nombre de Lauret Alejandra Rosa, ubicado sobre FRACCION DE TERRENO ( 9 Has. Aprox.) ubicado sobre Av. San Martín 8300 entre calle 88 y 92 de Colonia Caroya. Ingreso sobre calle asfaltada. Terreno rectangular sin desniveles. Vivienda de mate-

rial y techo de loza compuesta por dos sectores habitacionales unidos e independientes. Galpón de 6x4 cerrado y piso de ladrillo. Construcción vieja. Servicios: agua y luz. Ocupado por Inquilinos que no exhibieron contrato, hasta principios de 2020.- Base: \$ 368.925.- Condic: Contado, mejor postor, el comprador abonará en el acto 20% de seña, mas comisión 5%, más 4% Ley. 9505.- Saldo al aprobarse la Subasta por transf.electrónica a Cta. 922-28048008-CBU: 0200922751000028048088.- Post. mínima: \$ 5.000.- Compra en comisión Art. 23 A.R. 1233.- Informes: Martillero: (0351) 155-526-488 y 421-2141.- Of. 19/10/2018.- Dra. HOLZWARTH Ana Carolina.- Secretaria.-

3 días - N° 178540 - \$ 1623,21 - 26/10/2018 - BOE

Orden de la Exc. Cam. de Trabajo de Laboulaye, en autos:"AGUIRRE, JORGE DANIEL c/ TRANSPORTE DEL SUR S.R.L. y OTRO- ORDINARIO - DESPIDO" (Expte. 809456), Sec. a cargo de la Dra. Lucila L. Videla, Mart. Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 26/10/18 - 10 hs., en la Sala de Audiencias de esta Exc. Cam. de Trabajo, sita en calle San Martín N° 6 -2º piso- de Laboulaye, un automotor marca Volkswagen, tipo chasis con cabina, modelo 17310, año 2.006, dominio FYN679. El bien se encuentra sin su motor y caja de velocidades. El bien registra deuda en la DGR. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). Postura mínima: \$ 1.000. TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Marcela A. Abrile de Altuna -Vocal- Lucila Luque Videla -Secretario- 2 días de publicación.- Laboulaye, 19 de octubre de 2.018.-

2 días - N° 178547 - \$ 564,38 - 26/10/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "CHACABUCO S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. 6591450), se hace saber que por SENTENCIA N° 399 de fecha 12/10/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de "CHACABUCO S.R.L." C.U.I.T 30-70910134-6 inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 7224-B con fecha 22/04/2005 y sus modificaciones bajo la Matrícula N° 7224-B1 con fecha 15/03/2007, con domicilio legal en Avenida Hipólito Irigoyen n° 185/189, Planta Baja de esta ciudad de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. Ordenar a la sociedad

fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intimase a los gerentes para que, dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° id.). Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 12/12/2018. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 29/03/2019, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. Sergio Gabriel RUIZ, Juez. NOTA: El síndico sorteado, Cr. Guillermo Lucio Arrietto Mat. 10.06995.8 aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Bedoya n° 320, Piso 3 "A" Cdad. de Córdoba. Mariana Carle, Prosecretaria. Of.: 24/10/2018

5 días - N° 179334 - \$ 5366,20 - 31/10/2018 - BOE

En autos caratulados "BRIZUELA, MARCELO MARTIN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE Exp- te 6585274" que tramita ante el juzgado de 13 Nominación Sociedades y Concursos, se ha dispuesto: 09/03/2018. Proveyendo a fs.74: A lo solicitado, emplácese al deudor Sr. Marcelo Martín Brizuela para que, dentro del término de cinco días de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la L.C.Q. Notifíquese a instancia de parte interesada. Fdo: TALE Carlos: Juez.- Dra. María Mercedes Rezzonico: Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 179021 - s/c - 30/10/2018 - BOE

El Dr. Saúl Domingo Silvestre, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 7ª Nom. C y C.-Conc. y Soc.Nº4, de la ciudad de Córdoba, en los autos: "FREI S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 6208655) resolvió mediante Sentencia N°46 de fecha 05/06/2018: "I) Homologar el acuerdo preventivo arribado entre la concursada y sus acreedores el cual ha sido transcrito en el presente decisorio. (...)" Y por Auto Número 349, de fecha 09/10/2018: "Declarar concluido

el concurso preventivo de FREI S.A. con domicilio social Bv. Illia N° 150, Piso 8, Dpto. `D` de la Ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 14729-A, del 13/11/15. II) Dar por finalizada la intervención del Sr. Síndico Cr. Osvaldo Weiss, sin perjuicio de su deber de contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo conforme lo dispuesto por el art. 289 de la L.C., quien deberá informar al Tribunal en forma trimestral conforme lo establecido en el Considerando Segundo (...)" Fdo.: Saúl Domingo Silvestre.

1 día - N° 178437 - \$ 272,62 - 25/10/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "MALDONADO, HUGO DANIEL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°7170976), por Sentencia N° 367, de fecha 12/10/2018, se dispuso: Declarar en estado de quiebra al Sr. HUGO DANIEL MALDONADO (DNI 17.629.000), con domicilio real en Aconcagua n°183, Juárez Celman, prov. de Córdoba. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que –en su caso- entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 07/12/2018. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 26/02/2019. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 27/03/2019. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 29/04/2019. Síndica designada: Cra. Vanesa Huber, con domicilio en calle Bv Mitre N°517, Piso 11°, Oficina "B", Edif. Coral State, B° Centro, Córdoba. Of.: 24.10.18.-

5 días - N° 179138 - \$ 3876,40 - 31/10/2018 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "TRUCCHIA MARICEL DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE 6297300" con fecha 18/10/18, aceptó el cargo de Síndico la Cra. Silvana Andrea Schab, M.P. 10.11116.1, fijando domicilio en Duarte Quirós 93, Piso 3°, Oficina "A" de esta ciudad, tel. 351-2646060 y 351-55110228. hora-

rio de atención: lunes a viernes 09:00 a 13:00 y de 15 a 18 hs.

5 días - N° 178329 - \$ 1047,60 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos LESCANO CLAUDIO FABIAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO EXPTE 7456878, por Sentencia 383 del 05/10/18 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. CLAUDIO FABIAN LESCANO, D.N.I. N° 16.742.418 (C.U.I.T. 20-16742418-0), con domicilio real en calle Julio Méndez N° 5.196, Barrio Almirante Brown, Ciudad de Córdoba. VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante Síndico Cr AURELI, ALEJANDRO, con domicilio en DUARTE QUIROS N° 93, 3° "A" Córdoba, el día 30/11/2018.-

5 días - N° 177724 - \$ 772,40 - 25/10/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 39ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Siete), Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Höhnle de Ferreyra, se hace saber que en los autos caratulados "SOLUCIONES GRÁFICAS S.R.L. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7470556), mediante Auto N°: 84 de fecha 16/10/2018 se resolvió fijar nuevas fechas en dicho proceso, modificando las originariamente pautadas en la Sentencia N° 298 del 10/09/2018, puntos XII a XVII. Con tal motivo, se designó como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico, el día 20/11/2018. Síndico designado: Estudio Contable "Olivera Paez Asociados" integrado por los Cres. Olivera Fernando Sergio, Mat. 10.07035.8 y Paez Raúl Enrique, Mat. 10.0487.2, con domicilio en Coronel Olmedo N° 51 de la ciudad de Córdoba, Cel. 156781408, 155226167 y Tel. 4650318. Horario de atención: 9 a 18 hs.- Córdoba, octubre de 2.018.-

2 días - N° 178261 - \$ 539,30 - 25/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "TARJETA GRUPAR S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" Exp- te. 7531807" tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. Ana Rosa Vazquez, mediante SENTENCIA n° 331 del 10.10.2018, se abrió el Concurso Preventivo de TARJETA GRUPAR S.A. (CUIT 30-71075045-5), con sede social en calle 25 de Mayo 267, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes

hasta el día 11.02.2019. Síndicos: Cres. Adriana Del Carmen Gallo, Carlos Guido Martino y Luis Pedro Pereyra con domicilio en calle 25 de mayo 271, 7º piso- Cba.-

5 días - N° 178488 - \$ 1674,20 - 30/10/2018 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- En autos "AVILA WALTER OSCAR - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 7517259)" con fecha 16/10/2018 aceptó el cargo el Síndico, Cr. Preve José Eduardo, con domicilio en Av. Colón 525 Piso 8, Dpto 3 (Cba.). Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 17 hs.- Fdo. M.Victoria Hohnle:Secretaría.

5 días - N° 178801 - \$ 891,60 - 29/10/2018 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C.C.C. de Marcos Juárez en autos EXPEDIENTE: 6999686 - CERON, DELIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a herederos acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de DELIA ISABEL CERON por 30 días bajo apercibimiento de ley.- M. Juárez, 16 de Octubre de 2018.- FDO. Dr. José María TONELLI - Juez.

1 día - N° 178347 - \$ 70 - 25/10/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Juez Civ., Com. y de familia de 1ra.Inst. y 6ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en autos "Estevez, Rubén - Declaratoria de herederos - Expte. 7473277", cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Sr. Rubén Estevez (DNI N°6634991), para que en término de treinta días a partir última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Octubre de 2018.- Fdo: Dr. Santiago Buitrago (Juez).- Ante Mí: Dra. Luciana Saber (Secretaría).-

1 día - N° 178450 - \$ 118,51 - 25/10/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ, 18/10/2018. Juzgado 1º Inst 2º Nom C.C.C. y Flia Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Alma Belia MARCHI (LC 2.401.069) e Ignacio Orlando ODRIOZOLA (DNI 16.554.781), en autos "ODRIOZOLA, IGNACIO ORLANDO - MARCHI, ALMA BELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7417707" para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art.

2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo: Amigo Aliaga, Edgar (Juez 1º Inst) RABANAL, M. de los A. (Secretaría Juzg 1º Inst)

1 día - N° 178546 - \$ 292,10 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. de 28 Nom., Cita y emplaza a los a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Angel Urquiza, D.N.I. 13.538.402 en autos caratulados "URQUIZA, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos (Exp. N° 6891735)" para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/10/2018. Juez: LAFERRIERE, Guillermo César, Sec.: ELLERMAN, Iván

2 días - N° 178459 - \$ 190,82 - 26/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PETROCELLI, ARMANDO JUAN, para que dentro de treinta (30), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FORCONI, MARIA ANA - PETROCELLI, ARMANDO JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.7483823" Córdoba, 03/10/2018. VINTI, Angela María, Juez; ESPECHE, María Constanza, Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 178538 - \$ 103 - 25/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VALDEZ, MARTA NORMA y ALIENDRO OSVALDO HUBIO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ALIENDRO, OSVALDO HUBIO - VALDEZ, MARTA NORMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.7417318" Córdoba, 02/10/2018. LAFERRIERE, Guillermo Oscar, Juez; ELLERMAN, Iván, Secretario.

1 día - N° 178543 - \$ 119,17 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 18º Nom. en lo Civ y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Gustavo Lorenzo Villarreal, en autos caratulados "VILLARREAL, Gustavo Lorenzo - Declaratoria de herederos - Expte 7211705", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/07/2018. Fdo. Dr. Eduardo Christian

Altamirano (Juez) - Dr. Alejandro José Villada (Secretario)

1 día - N° 178580 - \$ 103,66 - 25/10/2018 - BOE

El señor Juez de 1a Instancia y 38a. Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr.GOMEZ, Arturo Rolando, en autos "EXPEDIENTE N° 7502638 - CARDOZO, ALEJANDRO AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CARDOZO Alejandro Agustín a comparecer a estar a derecho y a acreditarlo, dentro de los treinta días de la publicación de edictos, que se ordena por un día en el Boletín Oficial, (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994).Fdo, GOMEZ, Arturo Rolando, SECRETARIO.-ELBERSCI, María del Pilar, JUEZ

1 día - N° 178623 - \$ 142,93 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Lucía Juana Maldonado, en autos: "MALDONADO, Lucía Juana -Declaratoria de Herederos - Expte. 7526502, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba 12/10/2017.-Fdo: MURILLO, María Eugenia, JUEZ/A. - BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa, SECRETARIO/A

1 día - N° 178626 - \$ 271,92 - 25/10/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 44º Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados "AVALLIA PEDRO FIDEL ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7505095), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del causante, AVALLIA Pedro Fidel Roberto D.N.I. N° 4.121.052, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Octubre de 2018. Fdo.: MIRA, Alicia del Carmen - JUEZA; LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés - SECRETARIA.

1 día - N° 178679 - \$ 294,28 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1a Inst. y 6a Nom. Sec. 12, en autos "ROST, JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7448750 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. ROST JOSE MARIA DNI: 8.556.561, para que en el término de 30 días,

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12/09/2018.

1 día - N° 178730 - \$ 166,97 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1a Inst. y 1a Nom. Sec. 1, en autos "DOMINGUEZ, LUIS DAVIT - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6783261 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. LUIS DAVIT DOMINGUEZ DNI 6.608.722, para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 11/10/2018.

1 día - N° 178733 - \$ 183,31 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1a Inst. y 7a Nom. Sec. 14, en autos "TOLEDO, RAMONA O FRANCISCA RAMONA O RAMONA FRANCISCA - DOMINGUEZ, SALVADOR O SALVADOR RESTITUTO O RESTITUTO SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7477244 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Sra. TOLEDO, RAMONA O FRANCISCA RAMONA O RAMONA FRANCISCA LC 2.308.428 y DOMINGUEZ, SALVADOR O SALVADOR RESTITUTO O RESTITUTO SALVADOR DNI 6.575.119, para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11/10/2018.

1 día - N° 178735 - \$ 261,14 - 25/10/2018 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "VIGO, Ramiro - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N°7382888)"- cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Vigo Ramiro, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 6 de Septiembre de 2018.-

1 día - N° 178813 - \$ 210,40 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19º Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de GARCIA, DIEGO y de TORRES, TOMASA SULEMA o ZULEMA TOMASA o SULEMA TOMASA en autos caratulados: "GARCIA, DIEGO - TORRES, TOMASA SULEMA o ZULEMA TOMASA o SULEMA TOMASA - Declaratoria de Herederos"-Expte. N° 7425919, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/09/2018. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; HEREDIA, Paola Daniela - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 179057 - \$ 265,44 - 25/10/2018 - BOE

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Civil y Com. de Cosquín, Sec. N° 4 a cargo del Dr. Mariano Juarez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Medina Juan Carlos en autos caratulados "MEDINA JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7394480, para que en el término de treinta días (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. (483 CARACTERES CON ESPACIO)

1 día - N° 178912 - \$ 246,96 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22 Nom. en lo civil y com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAROLTA, ESTELA YOLANDA en autos caratulados MAROLTA ESTELA YOLANDA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7368182, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/10/2018. ASRIN, Patricia Verónica JUEZ/A - ,ROCA, Monica PROSECRETARIO/A -

1 día - N° 178950 - \$ 218,14 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 43º Nom. Civ. y Com. de Cba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho en la sucesión de Sobral María Nely, DNI 0.608.468 en los autos "SOBRAL María Nely-Declaratoria de Herederos-Expte.n° 7485318" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Liksenberg Mariana Andrea: Juez; Meaca Victor Manuel: Secretario.-

1 día - N° 179085 - \$ 242,80 - 25/10/2018 - BOE

El Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C.C y Flia de Alta Gracia, en los autos caratulados "IRIARTE RAUL ENRIQUE-IRIARTE JUAN SALOMON-CORTES FERMINA MERCEDES Y/O CORTÉS FERMINA MERCEDES Y/O CORTEZ FERMINA MERCEDES Y/O CORTÉZ FERMINA MERCEDES. DECLARATORIA DE HEREDEROS .EX. N° 1340974, se ha resuelto :Alta Gracia 02/10/2018. Atento lo dispuesto por el art. 2340 C.C.C.N., cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por la causante- RAUL ENRIQUE IRIARTE - para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día . Notifíquese.-Fdo: Dra- Vigilanti Graciela- Juez-Dra. Florenza M- Prosecretaria

1 día - N° 177992 - \$ 193,75 - 25/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Instancia, 1ra Nom, en lo Civil, Com, Conc y Familia, Sec N° 1 de Alta Gracia, en autos: "PERALTA, MARIA HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7085256 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de PERALTA MARIA HECTOR, para que dentro de los treinta días corridos siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 05/07/2018. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela María, Juez; Dr. Cattaneo Nestor G., Secretarí

1 día - N° 179086 - \$ 283,36 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49º Civ. y Com. Córdoba, en autos: "KEIM MARIA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7027335 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de María KEIM MARIA SUSANA DNI N° F 5.674.758, para que dentro de los treinta días corridos siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/04/2018. Dr. Ruiz Orrico, Agustín, Secretario

1 día - N° 179089 - \$ 245,92 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 35º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DE LA SOTA, JOSÉ MANUEL. DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7569205, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho acreditando el extremo que invocan, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) Fdo.: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés: Juez. FOURNIER, Horacio Armando: Secretario

1 día - N° 179143 - \$ 288,56 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 24ta. Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores de COLAZO, GREGORIO ENZO en autos caratulados "COLAZO, GREGORIO ENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7570487" y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/19/18. Juez: FARAUDO, Gabriela Inés – Prosec: DERNA, María Virginia.-

1 día - N° 179174 - \$ 257,88 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "PALACIO, RAMON ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS "Expte. 7180415 CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante PALACIO, RAMON ANTONIO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho..." Fdo: José María Estigarribia- Juez de 1 ra Instancia; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria Juzgado de 1 ra Instancia"- Villa Cura Brochero, 23 de octubre de 2018.-

5 días - N° 178909 - s/c - 30/10/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C.C.C. y F. de la Ciudad de Bell Ville, Dr Sergio Sanchez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante señor Nestor Carlos MARSONI, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos caratulados: "MARSONI, NESTOR CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimientos de ley. (art 2340 del Cod. Civ. y Com). Fdo: Dr Sergio Enrique SANCHEZ - Juez- Dra Mara Cristina BAEZA - Secretaria Letrada.-

1 día - N° 174552 - \$ 165,37 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 6ª. Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BONINO FLORINDA para que dentro de los Veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados MONDINO JUAN PRIMO - BONINO FLORINDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N°5978503 a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. MONFARRELL Ricardo Guillermo - Juez- HOLZWARTH Ana Carolina - Sec. Cba.20/09/18

5 días - N° 177116 - \$ 617,30 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. 1 de la Ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los posi-

bles herederos de Viviana Selva Paredes y Elizabeth Andrea Paredes, a fin de que en el plazo de 20 días contados desde la última publicación de edictos, comparezcan a defenderse y o/a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía en los autos "PAREDES JUSTO CATALINO O JUSTO- SUAREZ IDA RAQUEL O YDA RAQUEL O SUAREZ DE PAREDES IDA RAQUEL-"Expte N°2729368, bajo apercibimiento de Ley. Fdo: CAFFERATA JUAN MANUEL Juez de 1ra Instancia, GIMENEZ MARIANA INES Secretaria. Cosquín, Octubre 16 del 2018.

5 días - N° 177704 - \$ 741,05 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. y F. de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Delma Adelaida Ferrarese, en los autos caratulados "FERRARESE, DELMA ADELaida-Declaratoria de Herederos-Expte. 7567865", por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Torres, David-Juez; Dra. Fernández María Tatiana. 11/10/2018.-

1 día - N° 177713 - \$ 75,94 - 25/10/2018 - BOE

CORDOBA, 30/07/2018. A fs. 73/74: Atento la denuncia del fallecimiento de la heredera Dora Albina Castro, suspéndase el presente trámite (art. 97 CPC). Cítese y emplácese a los Sucesores de Dora Albina Castro por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo:- CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - JUEZ/A - FADDA, María Florencia- PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 178000 - \$ 529,85 - 26/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Int 2º Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 4, Dra. De Paul de Chiesa. CITA Y EMPLAZA a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante MORELL RAMIRO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos caratulados "MORELL RAMIRO – TESTAMENTO" Expte 7443086, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela, Juez (P.L.T) – Dra. Nazar María Emilse Prosecretaria.- Alta Gracia, 05/10/2018.-

1 día - N° 178328 - \$ 104,98 - 25/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 3 de RIO TERCERO, cita y emplaza

a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOUVIER JUAN ALBERTO, D.N.I. N° 8.578.655 en autos caratulados "BOUVIER, JUAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7439837" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, debiendo acreditar su condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Río Tercero 17/10/2018. FDO: PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- LUDUEÑA, Hilda Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 178243 - \$ 158,44 - 25/10/2018 - BOE

Río Cuarto, 04/09/2018. La Sra Juez de 1ra instancia en lo Civ. Com y Fam. de 5ta nominación; Secretaria N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Antonio Meza, DNI N° 6.641.935, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados "CUIRKO, ESTER MIRIAM - MEZA, ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte: 2961697. Fdo FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 178323 - \$ 289,60 - 25/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 47º Nom. Civil y Com de Córdoba, Cítese y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de ROS CATALINA, en autos caratulados: "ROS CATALINA-DECL. DE HEREDEROS. EXPTE N°7144510", para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). FDO: DR. FASSETTA, Domingo Ignacio- JUEZ. DRA. SEJAS, Gabriela Rosana- PROSECRET. Córdoba, 12/10/2.018

1 día - N° 178352 - \$ 105,97 - 25/10/2018 - BOE

VILLA MARIA . Juzg. 1ra Inst. C.C. FLIA 4a. Nom. de Villa María, sec n° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANITA MARIA MENZIO para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "MENZIO ANITA MARIA-Declaratoria de Herederos" Expte 7516061-Villa María. 03/10/2018.- Fdo: DR. SEBASTIAN MONJO- Juez.-

1 día - N° 178575 - \$ 74,95 - 25/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 27º Nom. Civil y Com de Córdoba, Cítese y emplaza a herederos, acreedores y

a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de JOSEFA RAMONA O RAMONNA JOSEFA CANO ,en autos caratulados : " CANO JOSEFA RAMONA-DECL.DE HEREDEROS. EXPTE N°7524314,"para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial .FDO:DR. FLORES, Francisco Martín-DRA.AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María-SECRET.Cba,17/10/2.018.

1 día - N° 178360 - \$ 117,85 - 25/10/2018 - BOE

Laboulaye 22/08/2018. Juz. Civ. Com. cita a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de JUAN ANTONIO DEMICHELIS, para que en el termino de treinta a partir de la publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos Demichelis Juan Antonio - Declaratoria de Herederos, Expte. 7438861. firma: Jorge D. Torres, juez - Lorena Carranza - Prosecretaria

1 día - N° 178369 - \$ 74,95 - 25/10/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 10<sup>a</sup>. Nominación Civil y Comercial cito en calle Casero 551, 2° P. Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, en autos "MARTÍNEZ ELSA TERESA RAMONA – TESTAMENTO EXP. N. 5510585", cita a Patricio Carranza, Mario Carranza y Silvia Elena Carranza para que en el termino de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga (art. 165 CPCC). Firmado Castagno de Girolimetto, Silvia Alejandra – Juez y Sanchez Alfaro Ocampo, María Alejandra Noemí, Secretaria.

5 días - N° 178398 - \$ 483,65 - 30/10/2018 - BOE

La Juez de 1<sup>o</sup>Inst. y 1<sup>a</sup> Nominación C y C de San Francisco, Cba. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante , en autos caratulados: "CORDOBA IRMA RAMONA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 7528048, para que en el término de treinta dias corridos comparezcan a estar a derecho. San Francisco, 27/09/2018 Fdo. Dra. Gabriela Castellani-Juez- Dra. Claudia Giletta- Secretaria.-

1 día - N° 178419 - \$ 70 - 25/10/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 24a. Nom. de Córdoba, en los autos " 7457860 – DEPETRIS, CARLOS ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don CARLOS ALDO DEPETRIS D.N.I. N° 6.609.359 para que dentro

de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.Ley 9.135). CORDOBA, 12/10/2018; Farauo, Gabriela Inés, Juez

5 días - N° 178439 - \$ 665,15 - 31/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. Flores Fernando Martín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Ricardo Marcelino Casas y Estela María Casas para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "CASAS RICARDO MARCELINO- FERNANDEZ ANGELA- CASAS ESTELA MARÍA" (7428451). Secretaría: Dra. HOCHSPRUNG, Daniela Martha Villa María 17 de Octubre de 2018.

1 día - N° 178522 - \$ 112,24 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 37<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Amalia Raquel GIRAUDO o GIRAUDO DE MC FALL en autos caratulados: GIRAUDO DE MC FALL, Amalia Raquel – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7458667), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/09/2018. Fdo: VINTI, Angela María - Jueza; AZAR, Nora Cristina - Secretaria

1 día - N° 178553 - \$ 108,94 - 25/10/2018 - BOE

El señor Juez de 1<sup>o</sup> Instancia y 6<sup>o</sup> Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "PAZ LUIS ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 7426587, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LUIS ALBERTO PAZ, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. CORDEIRO Clara María. Juez

1 día - N° 178558 - \$ 95,74 - 25/10/2018 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1<sup>a</sup>Inst. 2<sup>a</sup>Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Roberto Hugo RAMIREZ, DNI. 10.859.013, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a

estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados RAMIREZ, ROBERTO HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.6629022. Fdo.: Dra, MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz-Jueza. Of: 12/10/2018

1 día - N° 178560 - \$ 113,56 - 25/10/2018 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1<sup>a</sup>Inst. 1<sup>a</sup>Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Blanquita Cecilia PISTONE, DNI. 4.298.810 y Antonio Pedro PISTONE, DNI. 6.554.488 para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados PISTONE, BLANQUITA CECILIA – PISTONE, ANTONIO PEDRO–DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.7196662. Fdo.: Dr. SÁNCHEZ, Sergio Enrique-Juez. Of: 12/10/2018

1 día - N° 178562 - \$ 131,71 - 25/10/2018 - BOE

VILLA MARIA . Juzg. 1ra Inst.C.C.FLIA 4a. Nom. de Villa María, sec n° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RICARDO HECTOR WARNIER (DNI. 6.395.771) para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "WARNIER RICARDO HECTOR-Declaratoria de Herederos" Expte 7515942-Villa María. 04/10/2018.-Fdo: DR. SEBASTIAN MONJO-Juez.-

1 día - N° 178565 - \$ 81,55 - 25/10/2018 - BOE

VILLA MARIA . Juzg. 1ra Inst.C.C.FLIA 4a. Nom. de Villa María, sec n° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante JOSEFA ODINA FERNANDEZ (L.C. 7.664.651) para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "FERNANDEZ JOSEFA ODINA-Declaratoria de Herederos" Expte 7515942-Villa María. 03/10/2018.-Fdo: DR. SEBASTIAN MONJO-Juez.-

1 día - N° 178568 - \$ 81,88 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 8<sup>a</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDRADA, ARMANDO RUBEN en autos caratulados ANDRADA, ARMANDO RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7315543 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/09/2018. Sec.: Maina, Nicolas - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 178585 - \$ 84,19 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CRUZ GAMBERO en autos caratulados GAMBERO, JUAN CRUZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7078334 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/08/2018. Juez: MAYDA, Alberto Julio- Prosec: TROGRILICH, Marta Ines

1 día - N° 178587 - \$ 87,82 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 50ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: "AGUILAR CASIMIRA ELDA – Dec. de Herederos" Expt N° 6201157 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASIMIRA ELDA AGUILAR, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, Cba, 08/10/2018. Laferriere, Guillermo Cesar – Juez de 1º Instancia – Mariani, Maria Leticia – Secretaria Juzgado 1º Instancia.

1 día - N° 178588 - \$ 109,60 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO LUIS CARRANZA en autos caratulados CARRANZA, FERNANDO LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7306590 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 16/10/2018. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 178591 - \$ 88,81 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTÍN RAMÓN AGÜERO, MANUELA CUSTODIA CARRANZA, MARTA AGUSTINA AGÜERO y RICARDO RAMÓN AGÜERO en autos caratulados AGUERO, MARTIN RAMON – CARRANZA, MANUELA CUSTODIA – AGUERO, MARTA AGUSTINA – AGUERO, RICARDO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7485918 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cba., 16/10/2018. Prosec: Vera, Alejandro O. – Juez: Laferriere Guillermo César

1 día - N° 178593 - \$ 140,95 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LESCANO, CRISTINO, DNI N° 7.974.838 en autos caratulados LESCANO, CRISTINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7452408 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/10/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 178592 - \$ 93,76 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. LUIS RAMON FAUDA y CAROLINA DEL ROSARIO MARGARITA CARNERO, en estos Autos caratulados "FAUDA LUIS RAMON - CARNERO CAROLINA DEL ROSARIO MARGARITA - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 7347381, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, once (11) de septiembre de 2018. Fdo.: Dr. Rubiolo Fernando Eduardo. Juez. Lopez Julio Mariano. Secretario.

1 día - N° 178595 - \$ 144,58 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GENNARO, HECTOR CARLOS en autos caratulados GENNARO, HECTOR CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7021463 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 05/04/2018. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana.

1 día - N° 178596 - \$ 101,68 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORTIZ CAMARA, FEDERICO en autos caratulados ORTIZ CAMARA, FEDERICO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6165978 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Cba, 23/05/2017. Juez: Villagra de Vidal, Raquel (P.A.T.) – Prosec: Milanese, Laura M.

1 día - N° 178597 - \$ 94,75 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados OYOLA, SERGIO ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7514273 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERGIO ALEJANDRO OYOLA, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 16/10/2018. Juez: Murillo, Maria E. - Sec.: Bruno de Favot Adriana.

1 día - N° 178599 - \$ 96,40 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS MIGUEL PETRUSSA en autos caratulados PETRUSSA, CARLOS MIGUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7047960 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/10/2018. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 178600 - \$ 94,42 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELDA MARGARITA PRIOTTI en autos caratulados PRIOTTI, ELDA MARGARITA – Protocolización de Testamento – EXPTE. N° 5837359 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 16/10/2018. Prosec: Vera, Alejandro O. – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 178601 - \$ 94,09 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2ra. Nom. C.C.C. y Flia de Jesús María cita y emplaza por el término d 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELBA ROSA DE BIAGGIO, DNI F923.023. Autos "DE BIAGGIO ELBA ROSA – Dec.Her. – 7173651" J.María, 3/10/18. Fdo. Pelliza Palmes Mariano, Juez, Andrea Scarafia, Sec.-

1 día - N° 178594 - \$ 70 - 25/10/2018 - BOE

CORDOBA.- En los autos caratulados "JUAREZ JULIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte 7502727, por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 12ª Nominación de Córdoba, Secretaría Dra Mancini

ni; se cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO CESAR JUAREZ, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dra. González de Quero Marta Soledad – Juez.- 16/10/2018.

1 día - N° 178603 - \$ 116,20 - 25/10/2018 - BOE

Sr. Juez de Ira. Inst.2da.Nom.C.C.C.F. de Bell Ville, Sec. N° 3 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "Feriozzi, Ricardo Emilio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 7376546 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 16/10/2018 Juez Molina Torres de Morales Elisa - Gonzalez Gonzalez Julio Cesar - prosecretario.

1 día - N° 178604 - \$ 88,48 - 25/10/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7463147 – FLORIT ADELIA - ROMEO MARIANO PALOMEQUE Y/O ROMEO M. PALOMEQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS .El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil, Com. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Juzgado con domicilio en calle Caseros 551, segundo piso sobre pasillo central de la Ciudad de Córdoba, en autos "FLORIT ADELIA - ROMEO MARIANO PALOMEQUE Y/O ROMEO M. PALOMEQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 7463147 " Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. ROMEO MARIANO PALOMEQUE Y/O ROMEO M. PALOMEQUE - DNI 6.450.401 para que dentro de los treinta días siguientes a contar desde esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Abellana Roman Andres - Juez De 1ra. Instancia. María Soledad Inaudi de Fontana – Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 178609 - \$ 220,48 - 25/10/2018 - BOE

RIO TERCERO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 4 a Cargo de la Sec. BORGHI PONS Jéssica Andrea, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes don Roberto Eugenio GARCIA, DNI. 6.608.901, y doña Gladys del Carmen ó Gladys del Carmen SALVI, DNI. 10.251.321, en autos "GARCIA, ROBERTO EUGENIO – SALVI, GLADY DEL CARMEN O GLADYS DEL CARMEN - DECLARATORIA DE

HEREDEROS (Expte. 7459609)" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. PAVON Mariana Andrea (Jueza); y BORGHI PONS, Jéssica Andrea (Secretaria). Conste.- Río Tercero, 04/10/2018.-

1 día - N° 178724 - \$ 178,57 - 25/10/2018 - BOE

Juzgado de 1 Inst. Civil y Com. 17 Nom. De la Ciudad de CBA. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de PERIN, MARIA TERESITA DEL VALLE en los autos caratulados "GRIMAL, HUGO LEOPOLDO - PERIN, MARIA TERESA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE: 4290588) para que dentro de los TREINTA (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Cba. 11/10/2018 Fdo. Jueza: BELTRAMONE, Verónica Carla Prosecretario Letrado: JUNYENT, Santiago.

1 día - N° 178612 - \$ 116,20 - 25/10/2018 - BOE

El Juez en lo Civil y Comercial de 18ª Nominación de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en los autos:"VIGLIANTI, Francisca Augusta – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 7550591);" para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Córdoba, 17 de Octubre de 2018. FIRMADO: EDUARDO CRISTIAN ALTAMIRANO, JUEZ. ALEJANDRO JOSÉ VILLADA, SECRETARIO.-

1 día - N° 178616 - \$ 130,06 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 1a Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN RICARDO BARRERA en los autos caratulados "BARRERA, JUAN RICARDO – Declaratoria de Herederos" - EXPTE. NO 5930328 por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 19 de Octubre de 2018.- Fdo. VIGILANTI, Graciela María – Juez de 1ra. Instancia; BELVEDERE, Elizabeth – Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 178646 - \$ 102,01 - 25/10/2018 - BOE

O/Juez de 1º Inst., 2º Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES DE MORALES, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de ILDA ESTER BOTALLLO LC.. 03.418.125, en autos "BOTALLLO ILDA

ESTER –DECLAR. HER.-" (Expte. 7380912) por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 22-10-2018 -Dra. Ana Laura NIEVA –Secretaria

1 día - N° 178647 - \$ 70 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GLADY EDITH RATTARO en autos caratulados: "Rattaro, Gladys Edith - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 7461375, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LABOULAYE, 02/10/2018.- Fdo. Dr. Jorge David Torres Juez – Dra. Andrea N. Giacossa Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 178649 - \$ 134,68 - 25/10/2018 - BOE

BELL VILLE. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. Bell Ville, en autos "BERTELLO MARISA FANNY-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.7608964," cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra.Elisa Molina Torres de Morales-Juez. Secretaria N° 4. Bell Ville 18/10/2018

1 día - N° 178706 - \$ 124,45 - 25/10/2018 - BOE

BELL VILLE- La Señora Jueza de 1 A INST. C.C. FAM. 2A- Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Aracelle Lidiana, MOTRICH, en autos caratulados: "MOTRICH, ARACELLE LIDIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°7519109), y a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante por el termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 18 de octubre de 2018. Fdo.: Jueza: Dra. MOLINA TORRES DE MORALES, Elisa Beatriz, Secretaria: Dra. NIEVA, Ana Laura.

1 día - N° 178707 - \$ 127,42 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, NORA LYDIA y VALDEZ, NORA BEATRIZ en autos caratula-

dos: "VALDEZ, JUAN CARLOS – LOPEZ, NORA LYDIA – VALDEZ, NORA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos. Expte. N° 5088982", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 178743 - \$ 87,49 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 10 nom. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña GRACIELA ROSARIO ÁLVAREZ o GRACIELA R. ALVAREZ - DNI: F 5.642.495, para que dentro de los 30 días siguientes de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio y tomen participación, bajo apercibimiento de ley en autos: "ALVAREZ, GRACIELA ROSARIO - Declaratoria de Herederos" expte. n° 7340307. Dra. Silvana Alejandra, Castagno de Girolimetto - Juez. Dra. María Alejandra Noemí Sanchez Alfaro Ocampo - Secretaria

1 día - N° 178826 - \$ 259,85 - 25/10/2018 - BOE

## AUDIENCIAS

La Dra. Néida Mariana Isabel Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Cuarta Nominación, cita -bajo apercibimiento del Art. 113 del CPCC- a la Sra. Dayana Andrea Pardo Valdez, DNI N°: 37.999.935 a comparecer ante la sede del Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, quinto piso, de esta ciudad, el día 13 de Noviembre del corriente año a las 14.00 horas a los fines de recepcionarse audiencia en los autos caratulados: "V., D. J. – V.P., P. M.-C.L.", que tramitan por ante la Secretaría N° 12 del Juzgado a su cargo,.

5 días - N° 179046 - s/c - 30/10/2018 - BOE

## CITACIONES

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MOYANO, JORGE MANUEL – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 3794/2017, Córdoba, 03 de Abril de 2018, ha ordenado intimar de pago al demandado JORGE MANUEL MOYANO, DNI 33.414.646, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 60/100 (\$ 4.659,60.-) por capital, con más la de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON 92/100 (\$ 931,92.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongán excepciones legítimas si las tuvieren dentro del

plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES –Juez Federal" Córdoba, 20 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 177854 - \$ 560,42 - 25/10/2018 - BOE

EDICTO: Río Cuarto, 15/05/2014....cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de María Antonia Moreno, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. ...Notifíquese.- Fdo: Mariana Martinez de Alonso, Juez- Gabriela Cuesta, Prosec.-

5 días - N° 179211 - \$ 1749,60 - 31/10/2018 - BOE

EDICTO: Río Cuarto, 23/08/2016...suspéndase el juicio y póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido y cíteselos por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte 20 días, contados desde la última publicación y comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, ...Notifíquese.-Fdo: Mariana Martinez de Alonso, Juez- Gisela Bergia, Prosec.-

5 días - N° 179219 - \$ 1338,80 - 31/10/2018 - BOE

EDICTO: RIO CUARTO, 15/04/2016.- ...cítese y emplácese a los herederos de VILCHEZ ANGELICA ROSA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ... Notifíquese.-Fdo: Santiago Buitrago, juez- Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 179225 - \$ 1328,40 - 31/10/2018 - BOE

CITACIÓN El Sr. Juez de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estiga-

ribia, Secretaría a cargo de la Dra Fanny Mabel Troncoso, en autos caratulados "TURRISI ADRIEL MATÍAS C/ PEFAUR GUILLERMO-Acciones Posesorias Reales-Expediente 7076983" cita y emplaza a GUILLERMO PEFAUR en el presente juicio de reivindicación, al que se le imprime el trámite de juicio ordinario, para que en el plazo de treinta días (30) posteriores a la publicación del presente comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y previa su ratificación, hágase lugar a la medida cautelar solicitada y previa constatación del inmueble objeto de la presente acción, hágase saber al accionado que deberá abstenerse de realizar cualquier acto que modifique la situación de hecho existente en relación al mismo, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin oficiese. Notifíquese. Fdo: José María Estigarribia- Juez de 1ra Instancia- Fanny Mabel Troncoso Secretaria Letrada.

5 días - N° 178378 - \$ 1377,95 - 31/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. y Flia de Alta Gracia, en autos "MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ MEZA, NELIDA-EJEC. FISCAL" Expte letra M 1588/1 ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA N° 263, Alta Gracia, 28 de agosto del año 2008. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO 1) Ordenar llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Meza Nelida, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos cien con veinte centavos (\$100,20) con más sus intereses calculados, las costas y costos del juicio. 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. Espíndola como letrado patrocinante en la suma de seiscientos veintinueve (\$621), sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 1 Ley 24432 y por la labor desarrollada en la etapa prejudicial en la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30). Protocolícese, hágase saber y dese copia

5 días - N° 175982 - \$ 1038,05 - 26/10/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 6861759 - - RAIMONDO, PABLO GABRIEL C/ ARGARAÑAZ, YOLANDA IRENE – ABREVIADO COSQUIN, 13/08/2018.- Téngase presente la ratificación efectuada. En su mérito proveyendo a la demanda inicial: Admítase la demanda de consignación de alquileres, a la que se le imprime el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Yolanda Irene Argarañaz para que dentro del término de veinte días posteriores a la última publicación de edictos comparezcan, contesten la demanda y en su caso opongán excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer en la misma oportunidad toda la prueba

de que haya de valerse, en la forma y con los efectos del artículo 507 del plexo legal citado y bajo apercibimiento de rebeldía (art. 509); a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín Oficial. Notifíquese. Fdo MARTOS, Francisco Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-PEREYRA, María Luz PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 176077 - \$ 1211,30 - 25/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 3391515. "...cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 176497 - \$ 962,15 - 26/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2850221. "...cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 176498 - \$ 962,15 - 26/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 6299431. "...cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparez-

can a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese.- V.C.Paz, 11/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1ª. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 176499 - \$ 1049,60 - 26/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 6299440. "...cita y emplaza al demandado Sr. Ricardo Muñoz, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-" V.C.Paz, 11/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1ª. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 176501 - \$ 1071,05 - 26/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829578. "...cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1ª. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 176504 - \$ 1026,50 - 26/10/2018 - BOE

Por O. Sra. Jueza (P.L.T) en los autos caratulados: "GARCIA JOSE DEL SEÑOR ALBERTO c/ ROMERO LUCAS IGNACIO- DESALOJO- EXPTE N° 7174016" que tramitan en este Juzg. CCCy Flia de 2º Nom. Sec. N° 3, mdte dec del 05/07 y 19/09/2018 pone en conocimiento del/los here-

deros del demandado, Sr. Lucas Ignacio Romero para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación y, a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercib de ley (art. 152 y 165 CPCC). Fdo.: Vigilanti G. Jueza; .Ghibaud M- Sec. Ampliac publ 08/08/2018 N° 164573 de un día.

4 días - N° 176727 - \$ 487,24 - 26/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Ins.y1º Nom Civ.y Com.de Cosquin en autos "MUNIC. SANTA MARIA DE PUNILLA C/SUCESION DE MONTOYA LEOPOLDO-EJEC.FISCAL-EX105039 cita y emplaza a la sucesión de LEOPOLDO MONTOYA para que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y los cita de remate para en 3 días siguientes opongán excepción y ofrezcan prueba conforme Art.6 Ley9024.Tiene por ampliada la demanda y pone en concimiento de eventuales herederos.Datos lote: MATRIC.877076.Ident. Catas.3012790-Manzana14-Lote9-Cta.149.

5 días - N° 177088 - \$ 493,55 - 26/10/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Oficina de Ejecuciones Particulares en autos caratulados: "NUEVA MUTUAL DEL PARANA C/BULACIO SIMONE, MAXIMILIANO Y OTRO- EJECUTIVO- EXPTE. N° 2397698", cita y emplaza al demandado, Sr. Bulacio Simone Maximiliano, DNI 33.885.715, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, y para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento del art. 526 del CPCC.- Río Cuarto, 02 de Octubre de Dos Mil Dieciocho.- Fdo: Dr. Peralta, José-Juez-; Dra. Panella Claudina-Secretaria.-

5 días - N° 177743 - \$ 906,05 - 25/10/2018 - BOE

EDICTO: EL SR JUEZ DE 1º INST. Y 22DA. NOM EN LO CIV Y COM DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SITO EN CALLE CASEROS 551 – PALACIO DE TRIBUNALES, 1º PISO PASILLO CENTRAL- EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANEM S.A (BANCA DE EMPRENDEDORES) C/ STOESSEL, JOSE LUJAN - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- EXPTE N° 6245090", CITA Y EMPLAZA al demandado Sr. JOSE LUJAN STOESSEL DNI 5.517.623 para que en el plazo de veinte (20) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y lo cita de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas,

bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución FDO: ASRIN, Patricia Verónica, JUEZ; GARRIDO, Karina Alberta, prosecretaria. CBA, 16/05/2017

5 días - N° 177788 - \$ 975,35 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría de la Dra. Mariana Ester Molina de Mur, en autos "Barrios, Nora Raquel c/ Villagra de Luna, Clara Gladys y Otro – Ordinario - Escrituración" Expte. 6045622, notifica, cita y emplaza a los sucesores del codemandado HÉCTOR BERNARDO TOMÁS LUNA, DNI. N° 10.172.753, que lo serían su cónyuge supérstite Clara Gladys Villagra, y sus hijos: Cintia, Juan José, Héctor y Carina, todos de apellido Luna, a quienes se les notifica el proveído siguiente: "CORDOBA, 20/07/2018. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. HECTOR BERNARDO TOMAS LUNA a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese al domicilio denunciando de los herederos. Fdo.: Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez – Juez; Dra. Mariana Ester Molina de Mur– Secretaria"- Publíquese cinco veces.- Córdoba, 27 de septiembre de 2018.

5 días - N° 177909 - \$ 1655,15 - 26/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 1º Nom. de la Ciudad. de Villa María, cita y emplaza al demandado Sr. LAGE CARLOS ALBERTO , para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y la cita de remate para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ LAGE CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO - EXPEDIENTE N° 3447554 ", que se tramitan por ante mi Juzgado, Oficina de ejecuciones particulares, Secretaría Dra. OSES Myrian del Valle.

3 días - N° 177962 - \$ 408,99 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 17ª Nom. de Córdoba Capital, Tribunal ubicado en Palacio de Justicia 1, Planta Baja, Pasillo Caseros, de la Ciudad de Córdoba Capital, en Autos – OSELLA Sebastián Reynaldo c/ PEREZ Gisella Elizabeth y otro – Ordinario – Cumplimiento – Resolución de Contrato- Expte N° 6224243,

Cita y Emplaza a la Demandada Sra. PEREZ Gisella Elizabeth, para que dentro del término de veinte días, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 01/10/2.018. Fdo. Dra. Beltramone Verónica Carla – Juez - Dra. Olivo de Demo Silvia Raquel - Prosecretaria.

5 días - N° 178399 - \$ 719,60 - 30/10/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "CONTRERAS, Tomás – VILLARREAL, Nélica Gregoria – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. n° 4486407", los que se tramitan por ante el Juzgado C y C de 1A Inst. y 4A Nom. de esta ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02/07/2018. ...Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Tomás Oscar Contreras DNI 14.948.854 a fin de que en el término de veinte (20) días a contar del último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. ...Notifíquese. Fdo. Dra. Fontana de Marrone: Juez – Dra. Corradini de Cervera: Sec.

5 días - N° 179005 - \$ 1650,80 - 30/10/2018 - BOE

JUZGADO DE 1º INST. CIV. Y COM. DE 12º NOM, DE CBA. EN LOS AUTOS CARATULADOS: CARBAJAL ANGEL DANIEL-AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO-EXPTE 7551739.CITese AL PRESUNTO AUSENTE SR. ANGEL DANIEL CARBAJAL D.N.I. 6.676.473, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO. FDO; DRA GONZALEZ DE QUERO MARTA SOLEDAD-JUEZ-DRA. CARRANZA ASTRA DA MARIA CATALINA-PROSECRETARIA-CBA,08/10/2018.

6 días - N° 178657 - \$ 519 - 01/04/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO CARMEN GRACIELA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5669278, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CASTRO CARMEN GRACIELA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: CORDOBA, 26/10/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe

5 días - N° 174484 - \$ 1811,90 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRESTI DANISI SILVIA ALEJANDRA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6872598 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a PRESTI DANISI SILVIA ALEJANDRA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Otro decreto: Córdoba, 25/07/2018. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Texto Firmado digitalmente por ROTEDA Lorena. Fecha: 2018.07.26. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501720172017.-

5 días - N° 175555 - \$ 1632,05 - 25/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRONTERA HUGO CARLOS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5669260, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FRONTERA HUGO CARLOS: Córdoba, 26 de marzo de 2018. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto

Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente .Otro Decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 175578 - \$ 1937,30 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE POVARCHIK SIMON – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7033884 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE POVARCHIK SIMON para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 500081332018

5 días - N° 175720 - \$ 1201,40 - 26/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA ANGELA JULIA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6044943, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE HERRERA ANGELA JULIA "CORDOBA, 05/09/2018. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A pedido de certificación de no oposición de excepciones: previamente, y tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los

arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Texto Firmado digitalmente por:ROTEA Lorena Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 176655 - \$ 2188,10 - 26/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LESCOANO, Alcides Miguel- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°5666265 , se ha dictado la siguiente resolución: 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: Perasso Sandra Daniela.-Prosecretaria.-

5 días - N° 177006 - \$ 836,75 - 30/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS, Carlos Daniel- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°5666300 , se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin

que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/06/2018. FDO: Perasso Sandra Daniela. Prosecretaria.-

5 días - N° 177008 - \$ 1212,95 - 30/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANTUN, Julio Federico- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°5666284, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Perasso Sandra Daniela. Prosecretaria.-

5 días - N° 177007 - \$ 884,60 - 30/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ, Oscar Fabio- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°5664769 , se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/06/2018. FDO: Perasso Sandra Daniela.- Prosecretaria.-

5 días - N° 177009 - \$ 1170,05 - 30/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RECHED, Nestor Daniel- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°5664778 , se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese

copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/06/2018. FDO. Perasso Sandra Daniela.- Prosecretaria

5 días - N° 177015 - \$ 1208 - 30/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALBARRACIN, Miguel Angel- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°5664807, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/06/2018. FDO: Perasso Sandra Daniela.- Prosecretaria

5 días - N° 177017 - \$ 1211,30 - 31/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO RAMON HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326349, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 212- Deán Funes 21/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTRO RAMON HORACIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1326349;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177453 - \$ 764,15 - 26/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle

Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NOVELLO, Juan Carlos- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°5679006 , se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: Fernandez Elsa Alejandra.-Secretaria.-

5 días - N° 177018 - \$ 1110,65 - 31/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MONDINO, Manuel Osvlado- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°5705014, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04 de junio de 2018.-FDO: Perasso Sandra Daniela.- Prosecretaria.-

5 días - N° 177019 - \$ 1204,70 - 31/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número juzg 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DROVETTA, Gaston Gariel- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°5705029 , se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,

DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: Granade Maria Enriqueta. Prosecretaria.-

5 días - N° 177020 - \$ 1146,95 - 31/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número juzg 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUAREZ, Ricardo David- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°5705062 , se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: Granade Maria Enriqueta.- Prosecretaria.-

5 días - N° 177021 - \$ 1145,30 - 31/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARREVEDO ROBERTO EUGENIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326400, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 193- Deán Funes 17/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARREVEDO ROBERTO EUGENIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326400;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177455 - \$ 780,65 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GEREZ DANIEL MARINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433278, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 206- Deán Funes 21/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GEREZ DANIEL MARINO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433278;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra.

Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177456 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ BIELECKI PABLO TOMAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455520, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 190- Deán Funes 17/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BIELECKI PABLO TOMAS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1455520;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177459 - \$ 764,15 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUGO MARIO REINALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422234, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 218- Deán Funes 22/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUGO MARIO REINALDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1422234;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177569 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA JORGE RODOLFO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (Lex Doctor FTA)" Expte N° 6885005, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SILVA JORGE RODOLFO " Córdoba, 20 de septiembre de 2018- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más

el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 177667 - \$ 1909,25 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUNTIN LUCAS EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 205- Deán Funes 21/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUNTIN LUCAS EDUARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1433303;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177571 - \$ 764,15 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORONEL SEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458275, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 258- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CORONEL SEFERINO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1458275;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177573 - \$ 750,95 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CECCOLI JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508398, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 261- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CECCOLI JULIO CESAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508398;Y Considerando; Resuelvo: Re-

gular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177575 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIORDANINO JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455694, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 230- Deán Funes 23/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GIORDANINO JUAN CARLOS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1455694;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177577 - \$ 770,75 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ NORBERTO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485750, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 221- Deán Funes 22/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MUÑOZ NORBERTO DANIEL-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485750;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177579 - \$ 767,45 - 26/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Unica de Gestion Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRACERAS, ANDREA SILVIA- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7238540- Notifica a BRACERAS, ANDREA SILVIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

Liquidación N°: 500332492018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 178044 - \$ 1041,35 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARENAS HUMBERTO ATILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485759, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 216- Deán Funes 22/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ARENAS HUMBERTO ATILIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485759;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177581 - \$ 770,75 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUNTIN LUCAS EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422302, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 182- Deán Funes 16/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUNTIN LUCAS EDUARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1422302;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177590 - \$ 764,15 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRAMAGLIA JOSE ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455741, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 181- Deán Funes 16/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GRAMAGLIA JOSE ANTONIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1455741;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177591 - \$ 770,75 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORREA JOSE RO-

DOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485833, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 180- Deán Funes 16/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CORREA JOSE RODOLFO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485833;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177593 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GERLERO LILIA ELSA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508422, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 225- Deán Funes 23/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GERLERO LILIA ELSA-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508422;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177594 - \$ 757,55 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ IMOLA CRISTIAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1500271, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 213- Deán Funes 21/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ IMOLA CRISTIAN JOSE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1500271;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177595 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARTESE MARTIN PABLO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493772, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 217- Deán Funes 22/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ARTESE MARTIN PABLO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1493772;Y Considerando; Resuelvo: Re-

gular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177596 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMARILLO MARTIN ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493846, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 210- Deán Funes 21/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMARILLO MARTIN ROSENDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1493846;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177597 - \$ 774,05 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILAPLANA ALFRESCO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493859, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 251- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VILAPLANA ALFRESCO ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1493859;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177599 - \$ 780,65 - 26/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Unica de Gestion Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BARZABAL CARLOS ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7238534- Notifica a SUCESION INDIVISA DE BARZABAL CARLOS ANTONIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 500388622018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 178742 - \$ 1110,65 - 31/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACOSTA LUIS DANIEL DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1517097, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 215- Deán Funes 22/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA LUIS DANIEL DARIO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1517097;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177600 - \$ 777,35 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ VERA FAUSTO HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1528486, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 231- Deán Funes 23/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VERA FAUSTO HERNAN-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1528486;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177603 - \$ 757,55 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AVILA ROQUE MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1622355, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 260- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AVILA ROQUE MARTIN-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1622355;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177606 - \$ 757,55 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ CHANAMPA RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751981, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 268- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CHANAMPA RAMON-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1751981;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177608 - \$ 744,35 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARAVIA MARCELO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1962393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 229- Deán Funes 23/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SARAVIA MARCELO MIGUEL-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1962393;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177611 - \$ 770,75 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ ROBERTO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2230713, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 249- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUAREZ ROBERTO EDUARDO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2230713;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177613 - \$ 770,75 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUERRA JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 243- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUERRA JOSE-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2258639;Y Con-

siderando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177615 - \$ 734,45 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SIUFFI CESAR DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593525, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 228- Deán Funes 23/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SIUFFI CESAR DAVID-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2593525;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177617 - \$ 757,55 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES HUGO HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2611867, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 197- Deán Funes 21/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TORRES HUGO HORACIO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2611867;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177618 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAMONDE, JORGE RICARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235603; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AMAMONDE, JORGE RICARDO D.N.I. 25.759.591 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de

Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 177790 - \$ 904,40 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REYNOSO, ANTONIO FILEMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208697; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos REYNOSO, ANTONIO FILEMON D.N.I. 13.797.071 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 16 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 177824 - \$ 911 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASTRADA, JOSEFINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234197; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE ASTRADA, JOSEFINA D.N.I. 611.129 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 177975 - \$ 950,60 - 26/10/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GIGENA, NESTOR, DNI:20649173 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ GIGENA, NESTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653961" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576. Notifíquese. FDO: Mas-

chietto, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 177986 - \$ 815,30 - 26/10/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LOPEZ, JOSE ANTONIO, DNI:12390916 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ LOPEZ, JOSE ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp. N° 5677059" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576. Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 177997 - \$ 818,60 - 26/10/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VILLALBA, RAMON ALBERTO, DNI:16668016 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VILLALBA, RAMON ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5695497" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576. Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178002 - \$ 828,50 - 26/10/2018 - BOE

. El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUERRERO NILDA GLADYS - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6507577)", cítese y emplácese a los herederos de la demandada fallecida Sra. Guerrero Nilda Gladys para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 13/08/2018.-

5 días - N° 177883 - \$ 609,05 - 26/10/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte deman-

dada: TEDESCHI, RAUL, DNI:14944616 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ TEDESCHI, RAUL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653563" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576. Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178005 - \$ 802,10 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA JOSE PANTALEON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877003; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/08/2018.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/08/2018.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 178051 - \$ 1028,15 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877000; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de Marzo de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 08/03/2018.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.-

5 días - N° 178055 - \$ 1034,75 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

JAIME, CLARISA DEL VALLEA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484497; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos JAIME, CLARISA DEL VALLE D.N.I. 12.997.504 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178059 - \$ 912,65 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEDESMA, GABRIELA SOLEDAD S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573129; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LEDESMA, GABRIELA SOLEDAD D.N.I. 27.670.398 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178264 - \$ 1634,65 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARAB JULIO OMAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818448; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19 octubre de 2018. Agréguese. Por cumplimentado el proveído que antecede. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la

comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 178945 - \$ 3452,60 - 30/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CERVELLI, HUGO ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7147165; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CERVELLI, HUGO ALBERTO D.N.I. 12.122.458 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178276 - \$ 1623,90 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LARDELLI, PEDRO RAMON HERCOLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7371679; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE LARDELLI, PEDRO RAMON HERCOLE D.N.I. 6.401.811 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 19 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178473 - \$ 2085 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALTO, LILIANA MONICA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7143820; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los

Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SALTO, LILIANA MONICA D.N.I. 18.279.446 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 19 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178484 - \$ 1939,40 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOUJAN, JUAN FERNANDO Y BERROCAL, GRACIELA ESTER S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706816; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TOUJAN, JUAN FERNANDO Y OTRO D.N.I. 11.562.547 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 19 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178487 - \$ 2025,20 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUGLIONE, FRANCESCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586368; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BUGLIONE, FRANCESCO D.N.I. 94.168.622 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 19 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178497 - \$ 1929 - 26/10/2018 - BOE

El Juez de 2ª Nom. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Bell Ville, hace saber que en los autos:

Expte. 1162888 "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COCCO, OCTAVIO Y SUCESORES – Ejecutivo Fiscal" se ha dictado lo siguiente: //Ville, 03/08/2018. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Octavio Cocco, por edictos que se publicaran por cinco veces en el diario Boletín oficial, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate, para que dentro de los tres (3) días de vencido el término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Fdo Dr. González G. Julio C Prosecretario, Dra. Molina Torres, Elisa B. Juez

5 días - N° 178576 - \$ 2009,60 - 29/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Unica de Gestion Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ RAMON- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7246686- Notifica a SUCESION INDIVISA DE ORTIZ RAMON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 200460722018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 178624 - \$ 1071,05 - 31/10/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 6427597 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACOSTA, ROSANA PATRICIA – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/10/2018.-Téngase presente. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CP-C).-Notifíquese (art.7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 26 de septiembre de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).

Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 178694 - \$ 796,08 - 29/10/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 3379190 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARENGO, ANDREA JUDITH y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/10/2018.-Téngase presente. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Notifíquese (art.7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 01 de octubre de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 178698 - \$ 799,05 - 29/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARGANARAS, ELIZABET LILIANAS/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234190; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ARGANARAS, ELIZABET LILIANA D.N.I. 28.185.821 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178710 - \$ 1965,40 - 29/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos: "Expte 7234356 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALBANDO, HÉCTOR JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/10/2018. Atento lo

dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Héctor Javier Albando, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 178712 - \$ 1252,55 - 31/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ, GABRIEL OSCAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222815; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FERNANDEZ, GABRIEL OSCAR D.N.I. 17.670.905 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178741 - \$ 1952,40 - 29/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ, MARIANO FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208630; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MARTINEZ, MARIANO FRANCISCO D.N.I. 33.670.662 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178747 - \$ 1968 - 29/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ONTIVERO, ROSA CARINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037333; que se tra-

mita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ONTIVERO, ROSA CARINA D.N.I. 23.860.724 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178748 - \$ 1939,40 - 29/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAZ, FERNANDO WALTER S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208611; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PAZ, FERNANDO WALTER D.N.I. 17.670.977 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178751 - \$ 1934,20 - 29/10/2018 - BOE

Por orden de la Oficina Única de Ejecución Fiscal Alta Gracia, Secretaria Única, con domicilio en calle Sarmiento esq. Franchini - 1° Piso - Alta Gracia - Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6720628 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DAVILA, CARLOS RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" cita a: DAVILA CARLOS RUBEN, D.N.I. 24.096.855, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 178793 - \$ 1013,30 - 31/10/2018 - BOE

Por orden de la Oficina Única de Ejecución Fiscal Alta Gracia, Secretaria Única, con domici-

lio en calle Sarmiento esq. Franchini - 1° Piso - Alta Gracia - Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6720627 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CUELLO, ALBERTO ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" cita a: CUELLO ALBERTO ANTONIO, D.N.I. 12035501, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 178797 - \$ 1021,55 - 31/10/2018 - BOE

Por orden de la Oficina Única de Ejecución Fiscal Alta Gracia, Secretaria Única, con domicilio en calle Sarmiento esq. Franchini - 1° Piso - Alta Gracia - Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6461580 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PIVATO, FRANCO HERNAN - EJECUTIVO FISCAL" cita a: PIVATO FRANCO HERNAN, D.N.I. N° 31.921.683, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016). Otro decreto: Alta Gracia, 17/10/2018. Abócase el titular del Juzgado Dr. Alejandro Reyes, al conocimiento de los presentes.

5 días - N° 178800 - \$ 1216,25 - 31/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ, GHERMAN RAUL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573139; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los

mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18 de octubre de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 178915 - \$ 2152,60 - 30/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTRO RIMONDINO, DIEGO ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484484; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18 de octubre de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 178920 - \$ 2176 - 30/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HERRERA, RODRIGO MAXIMILIANO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573126; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18 de octubre de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 178925 - \$ 2163 - 30/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BASUALDO, LIDIA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484507; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no opo-

sición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18 de octubre de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 178928 - \$ 2155,20 - 30/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUCERO, PABLO EZEQUIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573149; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18 de octubre de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 178932 - \$ 2147,40 - 30/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUCERO, PABLO EZEQUIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573161; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18 de octubre de 2018.-Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 178933 - \$ 2147,40 - 30/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO PEDRO FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPE-

DIENTE N° 6818409; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19 octubre de 2018. Agréguese. Por cumplimentado el proveído que antecede. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta.-

5 días - N° 178936 - \$ 3478,60 - 30/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PUGLIESE, PASCUAL RAUL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821386; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18 de octubre de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 178939 - \$ 2147,40 - 30/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAFFI, MARIA CANDELARIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573165; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19/10/2018.- Agréguese el edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y

DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.- CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 19/10/2018.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.

5 días - N° 178946 - \$ 1960,20 - 30/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BASAEZ CABELLO, MATIAS RUBEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6605761; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19/10/2018.- Agréguese el edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.- CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 19/10/2018.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.

5 días - N° 178949 - \$ 1973,20 - 30/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FRANCIA, MARCELA DEL ROSARIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6234844; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19/10/2018.- Agréguese el edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.- CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 19/10/2018.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.

5 días - N° 178957 - \$ 1973,20 - 30/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PALOMEQUE, IVANA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573184; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA,

19/10/2018.- Agréguese el edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 19/10/2018.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 178959 - \$ 1962,80 - 30/10/2018 - BOE

Se notifica a RAMALLO MARIA ROMINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RAMALLO MARIA ROMINA -Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495248, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de octubre de 2018. Téngase por adjunta la cédula diligenciada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: PONSELLA Monica Alejandra - DRA VEGA HOLZSWARTH CAROLINA

5 días - N° 178963 - \$ 2267 - 30/10/2018 - BOE

La Señora Vocal de la Excm. Cámara del Trabajo, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Doctora Nilda Esther Prudencio, en los autos caratulados "FERREYRA, NANCY BEATRIZ C/ ROSSETTI, ENRIQUE ANTONIO – ORDINARIO - DESPIDO" (Expte. 1407864), ha dispuesto: "San Francisco, 08 de octubre de 2018... a los fines de la audiencia de vista de la causa (art. 57 Ley 7987) fijase el día OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO a las ocho y treinta horas. Cítese a las partes bajo apercibimientos de ley. A los fines de la absolución de posiciones, cítese a los absolventes, en los términos de los ofrecimientos de prueba, todo bajo apercibimiento del art. 222 del C.P.C.. A esos efectos y en cumplimiento del recaudo legal previsto en el art. 21 inc. 6° de la Ley 7987 y – en su caso- de lo dispuesto por el art. 144 inc. 3° del CPCC (por remisión art. 114 CPL), impónese a la parte oferente de la prueba – interesada en su producción-, la carga procesal de practicar la notificación al domicilio real

de la contraria (absolvente), bajo apercibimiento si así no lo hiciera de tenerla por renunciada a dicha prueba, en caso de incomparecencia de aquel; todo ello conforme lo autorizan los Arts. 15 de la Ley 7987 y 19 inc. 1°) y 4°) de la Ley 5805 y sus modificatorias. Asimismo cítese a los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine). Atento lo dispuesto por el art. 15 última parte de la mencionada ley, emplácese a las partes para que CONFECIONEN, FIRMEN Y DILIGENCIEN las cédulas de notificación a sus testigos debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimientos de tenerlos por renunciados en caso de que el testigo no compareciera a la audiencia de vista de Causa. Hágase saber a las partes que deberán denunciar los cambios de domicilio que se hubieren producido, en el término de tres días, bajo apercibimientos de que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producido situaciones excepcionales respecto de sus representadas y/o citadas en garantía denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Hágase saber a los letrados intervinientes que producidas las pruebas, se oirán de inmediato los alegatos por su orden, de conformidad a lo prescripto por el art. 60 de la ley foral, sin perjuicio de que las partes puedan acompañar apuntes en dicho acto. Emplácese a los letrados y peritos judiciales intervinientes para que en el término de tres días manifiesten su condición ante Afip, en los términos del art. 27 de la Ley 9459 (Notificación Ministerio legis - martes y viernes a la oficina-art. 20 Ley 7987). Notifíquese bajo apercibimiento de ley." FDO: Dra. Nilda Esther Prudencio – Vocal – Dra. Georgina Vigliocco - Prosecretaria. OTRO PROVEÍDO: "San Francisco, 09/10/18... cítese por edictos a los supuestos herederos del señor Enrique Antonio Rossetti (art. 152 CPCC) por el término de cinco días, a la audiencia de Vista de la Causa fijada para el día OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO a las ocho y treinta horas..." Fdo: Dra. Nilda Esther Prudencio – Vocal – Dra. Georgina Vigliocco - Prosecretaria. El presente goza del beneficio

de gratuidad (art. 20 Ley 20.744). San Francisco, 19/10/18.Fdo: Vigliocco, Georgina (Prosecretaria).

5 días - N° 178773 - \$ 8413,60 - 31/10/2018 - BOE

La Señora Vocal de la Excm. Cámara del Trabajo, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, María Emilia Macedo, en los autos caratulados "TOLOSA, ANGÉLICA BEATRIZ C/ ROSSETTI, ENRIQUE (PROPIETARIO DEL HOGAR SANTA LUCÍA) – ORDINARIO - OTROS" (Expte. 1649715), ha dispuesto: "San Francisco, 09 de octubre de 2018... a los fines de la audiencia de vista de la causa (art. 57 Ley 7987) fijase el día SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO a las ocho y treinta horas. Cítese a dicha audiencia a la parte actora bajo apercibimiento de ley y a los supuestos herederos del señor Enrique Antonio Rossetti por edictos (art. 152 CPCC) por el término de cinco días, a cuyo fin, líbrese oficio al Boletín Oficial de la Provincia. A los fines de la absolución de posiciones, cítese a los absolventes, en los términos de los ofrecimientos de prueba, todo bajo apercibimiento del art. 222 del C.P.C.. A esos efectos y en cumplimiento del recaudo legal previsto en el art. 21 inc. 6° de la Ley 7987 y – en su caso- de lo dispuesto por el art. 144 inc. 3° del CPCC (por remisión art. 114 CPL), impónese a la parte oferente de la prueba – interesada en su producción-, la carga procesal de practicar la notificación al domicilio real de la contraria (absolvente), bajo apercibimiento si así no lo hiciera de tenerla por renunciada a dicha prueba, en caso de incomparecencia de aquel; todo ello conforme lo autorizan los Arts. 15 de la Ley 7987 y 19 inc. 1°) y 4°) de la Ley 5805 y sus modificatorias. Asimismo cítese a los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine). Atento lo dispuesto por el art. 15 última parte de la mencionada ley, emplácese a las partes para que CONFECIONEN, FIRMEN Y DILIGENCIEN las cédulas de notificación a sus testigos debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimientos de tenerlos por renunciados en caso de que el testigo no compareciera a la audiencia de vista de Causa. Hágase saber a las partes que deberán denunciar los cambios de domicilio que se hubieren producido, en el término de tres días, bajo apercibimientos de que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producido situaciones excepciona-

les respecto de sus representadas y/o citadas en garantía denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Hágase saber a los letrados intervinientes que producidas las pruebas, se oirán de inmediato los alegatos por su orden, de conformidad a lo prescripto por el art. 60 de la ley foral, sin perjuicio de que las partes puedan acompañar apuntes en dicho acto. Emplácese a los letrados y peritos judiciales intervinientes para que en el término de tres días manifiesten su condición ante Afip, en los términos del art. 27 de la Ley 9459 (Notificación Ministerio legis - martes y viernes a la oficina- art. 20 Ley 7987). Notifíquese bajo apercibimiento de ley". FDO: Dra. Nilda Esther Prudencio – Vocal – Dra. Georgina Vigliocco - Prosecretaria. El presente goza del beneficio de gratuidad (art. 20 Ley 20.744). San Francisco, 22/10/18.Fdo: Vigliocco, Georgina (Prosecretaria).

5 días - N° 178778 - \$ 8071,75 - 31/10/2018 - BOE

RIO CUARTO—El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 7ª Nom., Dr. Santiago Buitrago, en los autos caratulados "ZABALA DE PIEDI LUISA ROSA C/DOMINGUEZ JOSE TEODOLIN Y OTRO—ORDINARIO"(Expte. 471910), cita y emplaza al Sr. JOSE TEODOLIN DOMINGUEZ, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán durante cinco días, de conformidad a lo dispuesto por el 165 del CPCC.-Of. Agosto de 2018-Juez:- Dr. Santiago Buitrago-Secretaria N°14.-

5 días - N° 178468 - s/c - 26/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de la Oficina Única de Conciliación Juzg 1 A (P.L.T.) de la ciudad de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, a cargo de la Dra. Galli Karina Prosec, en autos GIMENEZ MARIA ELENA C/ SUCESION DEL SR OMAR EUGENIO CARRANZA Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - EXP 7493251 cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del demandado Omar Eugenio Carranza CUIT 20-07995987-2 para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos con patrocinio letrado, haga uso en su caso de la facultad del art 48 LPT y asista a la audiencia de conciliación fijada para el pxmo 31 DE OCTUBRE del cte año a las 09.30 hs, y en el caso de no conciliar conteste la de-

manda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Notifíquese.

5 días - N° 177837 - \$ 919,25 - 25/10/2018 - BOE

## REBELDIAS

VILLA MARÍA. El juez de 1ª Inst. y 4ª Nominac. Civ., Com., y de Flias - Sec. 7, decreta: Villa María, 6/09/2018...Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por art. 110 del CPCC, declárase rebelde a la demandada ALICIA LOURDES MENDEZ. NOTIFÍQUESE." Fdo.: Dr. Sebastián Monjo – juez de 1ª Inst.-

5 días - N° 178281 - \$ 350 - 31/10/2018 - BOE

## USUCAPIONES

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N.3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados "FRIDRICH, CRISTIAN GABRIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-expte. 1914462" - cita y emplaza a Ignacio Vicente Bringas o Bringa o Ignacio Bringa o su Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir según expediente provincial de mensura N 0587-001832/13, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 12 de noviembre de 2013, se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Arriba, lote :458325-308865, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo sureste, tramo uno-dos, , mide ciento tres metros con ochenta y cuatro centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa y tres grados, treinta y cinco minutos, treinta y nueve segundos; al ESTE, con rumbo suroeste tramo dos-tres mide veinte metros, cero centímetro, ángulo 1-2-3 mide noventa grados diez minutos, cincuenta y ocho segundos; al SUR con rumbo suroeste, tramo tres-cuatro mide ciento seis metros cuarenta y ocho centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa y cinco grados cincuenta y cinco minutos, cincuenta y dos segundos; al OESTE , cerrando la figura, tramo cuatro-uno con rumbo noreste mide treinta y un metros, cuarenta centímetros , ángulo 3-4-1 mide ochenta grados diecisiete minutos, treinta y un segundos. Con una superficie de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS , SEIS DECIMETROS CUADRADOS Lindando al Norte con posesión de Bossi, Jorge A.y Neme, Eliana Giselle parcela sin designación, al Sur con posesión de Ignacio Vicente Bringas parcela sin designación al Este

con camino público y al Oeste con posesión de Suc Ramón Romero, parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pnia: 03; Hoja:2532, Lote 458325-308865.Superficie: 2.686,06 m2-Afectaciones registrales: no afecta dominio.Antecedentes relacionados: Expediente 0033-036305/2008; 0033-037810/2011; 0587-000174/2011, hoja Registro Gráfico archivados en el Distrito 11 de la Dirección de Catastro.--Observaciones: el inmueble se encuentra empadronado a nombre de Bringas Ignacio Vicente, en cta N 29-03-1764.790/3- Cítese como colindantes y terceros interesados a Jorge Angel Bossi, Eliana Giselle Neme, a Ignacio Vicente Bringas o Bringa o Ignacio Bringa o su Suc. y Suc. Ramón Romero y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Jose María Estigarribia –juez. E.Susana Gorordo de Zugasti- Secretaria. 05-07-18-

10 días - N° 170098 - s/c - 25/10/2018 - BOE

EDICTOS - RIO CUARTO.-El Juez 1ª Ins. C.C. FAM. 4ª Nom. Río Cuarto -Cba-, Sec.Nº 7- a cargo de Dra. Natalia GIGENA, en autos "PANICHELLI, GERARDO VICENTE - USUCAPION - (Exp.Nº 412109)". Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Rita BERNALDEZ DE LOSA; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE."

10 días - N° 174086 - s/c - 29/10/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Jueza de 1º Inst., 2ª Nom., C.C.C. y Flia de la ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Secretaría Nº: 3 en los autos caratulados "PERALTA OLGA BLANCA – USUCAPION" Expte 7441342, se cita y emplaza a la Sra. Pura Lloret de Alastra y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, que se designa como: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote N°: 13 compuesto de 13 mts de frente por 43,25 mts de fondo o sea una superficie total de 562,25 mts que linda al Norte con lote 12, al Sur con lote 14, el Este con calle Jujuy y al Oeste con parte del lote 24, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho.- Con tal fin se ordenó publicar edictos del art. 783 del CPCC en el Boletín oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- Asimismo se cita y emplaza a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad

de terceros interesados y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto en el art. 784 del CPCC.- Bell Ville 22/08/2018.- Fdo. Dra. Ana Laura Nieva Secretaria.-

10 días - N° 172202 - s/c - 12/11/2018 - BOE

La Srita. Juez de 1ra.Inst. en lo C. y C. de Hca. Rco.,Dra. Nora Gilda LES-CANO, en autos caratulados "BUFFA MIGUEL ANGELS/ USUCAPION" (N°1287169), ha dictado la sig.resolución: SENTENCIA NUMERO:133. HUIN-CA RENANCO,31/08/2018.-Y VISTOS...Y DE LOS QUE RESULTA...Y CON-SIDERANDO...RESUELVO:(!) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos,interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO por el Sr. Miguel Angel BUFFA,D.N.I. N° 14.050.566, por prescripción veinteañal operada el día cuatro de junio del año dos mil once (04/06/2011), el derecho real de dominio del inmueble que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Luis A. Molinari,- con Visación técnica para juicio de usucapión del 03/04/2013 por Expte.N°0172 008561/12 (fs.03/04), se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Buchardo, Dpto Gral Roca, Pedanía Italó, Pcia de Córdoba, desig. en el plano especial de mensura confeccionado por el Ing. Civil Luis A. Molinari y aprobado por la Dirección General de Catastro en expte. 0572-008561/12, como lote oficial "7" de la manzana oficial " 25", que mide y linda: Al Nor-Oeste, (Línea A-B), 61,50mts, que linda con la Parcela N° 1 a nombre de la Dirección General de Tesorería y Crédito, y en parte con la Parcela N° 3 a nombre de AIEBA S.A.; al Nor-Este, (línea B-C), 15mts, lindando en toda su extensión con la Parcela N° 7 a nombre de Julio Merardo Santamaría; Al Sud-Este, (línea C-D), 61,50mts, lindando con la Parcela N° 15 a nombre de Miguel Ángel Buffa; al Sud-Oeste, (tramo D-A), de 15mts, lindando con calle Pública Giachino; lo que hace una superficie total de 922,50MTS2.- Reconoce como antecedente dominial al D° 5682 F° 8692/Año 1978, y convertido a la matrícula N° 1054411 (15), empadronado en Cta. N° 15-01-0333262/3.-II) ORDENAR la publicación de la sentencia por edictos en el "Boletín Oficial" y diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III)ORDENAR la inscripción de dominio del inmueble a nombre de Miguel Antonio BUFFA, D.N.I. N° 14.050.566 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación total y definitiva de la inscripción

del dominio del inmueble en la Matrícula N° 1.054.411 (15), a nombre de Eugenio Leopoldo Breguis y Rosa María Galvagno.- IV) REGULAR con carácter definitivo los honorarios del Dr. Héctor E. Barrera, por las diligencias preparatorias de la vía de usucapión, en la suma de Pesos dos mil sesenta y uno (\$ 2.061,00) y por el juicio de usucapión, en la suma de Pesos veinte mil seiscientos once (\$ 20.611,00), más I.VA, a cargo de su representado.- PROTOCOLÍCESE,HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Dra.Nora G.Cravero: Secretaria-Oficina-HCA. RCO.-

10 días - N° 172839 - s/c - 31/10/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1º Ins. C.C.FAM. 4º Nom. - Sec. N° 7 - RIO CUARTO -Cba-, en los autos "SETIEN, EUGENIO JESUS - USUCAPION (Exp.N° 2105278)" Cita y emplaza a DOLORES DE SETIEN e Hijos S.C.C. y/o a quienes se consideren con der. sobre: FRACCION DE TERRENO que es parte del Solar N° 10 - Mz. 21 del Pueblo Torres (Est. VICUÑA MACKENNA) - Pdnía.La Cautiva - Dto.Río Cuarto (Cba.), con una Sup. 300 m2., y mide 10,00 mts. frente al Este por 30,00 mts. fondo, lindando: Norte (mas terreno del mismo solar); Sud (Alberto MENICHETTI y parte del Solar 10); Oeste (parte del Solar 9), y Este (calle Belgrano). Inscripto Reg.Gral.Prov. D° 32389 - F° 40084 - T° 161 - Año 1960; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der. bajo apercibimiento de rebeldía. De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sra. Raquel Marina FRENCIA, Sr. Claudio Ferdinando KESTUTIS BABELIS, Sra. Victoria RETEGUI, Sra. Mabel Isadora CARDETTI de BABELIS y Sr. Alcides Antonio PAUTASSO y/o sucesores, para que en igual término de días comparezcan a estar a der. bajo apercibim. de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art.784 inc.4 del C.P.C.C.). Notifíquese. fdo. Dr. José A. PERALTA -Juez-. Dra. Natalia GIGENA -Sec.-

10 días - N° 174089 - s/c - 29/10/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1º Ins. C.C. FAM. 6º Nom. - Sec. N° 12 - RIO CUARTO -Cba-, en los autos "OVIEDO, HUMBERTO JUSTO - USUCAPION (Exp.N° 478892)" Cita y emplaza a doña Rosario SOSA de SILVA, y/o sucesores, acreedores y/o a quienes se consideren con der. sobre: FRACCION DE TERRENO ubic. En ALCIRA GIGENA - Pdnía.Tegua - Dto.Río Cuarto (Cba.), propiedad de Rosario SOSA de SILVA, designa como: LOTE F - Mz. 55 (Desig. Ofic.) LOTE 15 MZ. 33 (Desig. Munic) -MATRICULA 1520186-, mide 20,00 mts. frente por 50,00 mts. fondo, o sean 1.000 m2, y linda: ESTE (Parc. 2 -Eufe-

mia FERNANDEZ de ROSAS); SUD (Parc. 12 - Ramón A. ARIAS y/o sucesores); OESTE (calle púb. Santa Cruz), y SUD (Parc. 1 - Munic.Alcira). Inscripto Reg.Gral.Prov. D° 119 F° 79 T° 1 Año 1921, convertido a Matrícula N° 1.520.186-, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der. bajo apercibimiento de rebeldía. De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sra. Eufemia FERNANDEZ de ROSAS y Sr. Ramón Alejandro ARIAS y/o sucesores, para que en igual término de días comparezcan a estar a der. bajo apercibim. de rebeldía. Notifíquese. fdo. Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO -Juez-. Dra. María G. ARAMBURU -Sec.-

10 días - N° 174090 - s/c - 29/10/2018 - BOE

RIO CEBALLOS. El Juzgado de 1º Inst. Civ. y Com. de 31º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. CAFURE en los autos caratulados: "MAYDANA, ANA INES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expediente 6198694" se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 17/09/2018. Por notificado. En su mérito y proveyendo a fs. 236/239: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada, Sra. Elba Orio, así como a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en el caso de la primera bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble,, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 del C.P.C.C.). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos, a los colindantes y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C. P.C.C. Exhíbanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oficiase. Notifíquese". Firmado: Dr. Aldo Ramón Santiago NOVAK, Juez / Dra. Gisela María CAFURE - Secretaria / Descripción Inmueble: lote de terreno ubicado en la Ciudad de Río Ceballos; Barrio Amuchástegui - La Quebrada, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral 1304400101060029 (Nomenclatura Municipal: 13.04.40.01.01.060.004.00000.0/ y se designa catastralmente Designación Oficial: Lote 221) e inscripto en el Registro General de la Provincia

bajo Matrícula N° 1.170.310 (13) a nombre de la Sra. Elba ORIO y se designó catastralmente como Parcela 029 de la Manzana N° 060 y designación Oficial Parcela 004 Lote 221, que consta de las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Nor-Este vértice A con ángulo interno de cien grados treinta y cuatro minutos y con rumbo Sud-Este hasta el vértice B (línea A-B) 18:00 metros lindando con calle Colon; desde este vértice B con ángulo interno de setenta y siete grados veintiocho minutos hasta el vértice C con rumbo Sud-Oeste, línea (B-C) 73.74 metros, lindando con parcela 5 propiedad de Orio Elba, según matrícula 1.170.315, con posesión de Maydana Ana Inés; desde el extremo Sud-Oeste, vértice C, con ángulo interno de ciento tres grados cincuenta y ocho minutos, con rumbo Nor-Oeste (línea C-D) 18.18 metros, lindando en parte con Parcela 27 propiedad de Morales José Félix según Folio 3094 Año 1958 y con Parcela 20 propiedad de María del Carmen Maldonado de Obregón según Folio 3094 Año 1958 y desde el vértice D con ángulo interno de sesenta y cuatro grados diecisiete minutos, con rumbo Nor-Este, línea (D-E) 11.00 metros, lindando con Parcela 21 propiedad de Sturla Mercedes y Lipari María del Carmen según matrícula 514.728; desde este vértice E con ángulo interno de ciento noventa y tres grados cuarenta y tres minutos hasta el vértice A con rumbo Nor-Este, línea (E-A) 63.48 metros, lindando con resto de la Parcela 4 propiedad de Orio Elba según matrícula 1.170.310 lo que encierra una Sup. total de 1.219,80 M2, como surge del plano de mensura confeccionado por la Ing. Agrimensora Gladys VALDIVIEZO, Matrícula 1257-1, y que fuera aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 11/12/2015, Exp. N° 0033-092313/2015.

10 días - N° 174153 - s/c - 31/10/2018 - BOE

CORDOBA, 25//09/2018.El Juzgado de 1º Instancia C. y C. de 18º Nominación de Córdoba (Capital)-Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Villada, en Autos "AGÜERO BALMACEDA, Laura-Usucapación" Expte. N° 7307678, cita y emplaza a la demandada, Sra. Francisca Lucía Rodríguez, sus herederos y/o sucesores, que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: lote de terreno de 9.00 mts.fte por 32 mts.de fondo; con designación oficial de lote 14-Mza.142-Nomenclatura catastral Provincial: Dto.1-Ped.: 01-Pblo:01-C: 06-S:28-M: 011-P:024 y Nomenclatura Municipal: D:06-Z:28-M:011-P:024, ubicado sobre calle José Miguel Urrutia N° 235/241 de Bº Alberdi, de Córdoba-designado como lote 24 de la Mza.142, sito en calle J.M. Urrutia N° 235/241 de Bº Alberdi. Linda: al Noroeste con calle J. M. Urrutia; al Noreste: con lote 15-Mza.15 (edificio

en P.H.); con resto lote 14. Al Sudeste con lote 3-Mza 142 (Telecom Personal) y al Sudoeste con lote 38 Mza.142, de Agüero Balmaceda, Laura y otra; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

10 días - N° 174989 - s/c - 01/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la 9na Circunscripción judicial en autos caratulados: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPACIÓN-EXPTTE N° 619533; ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° doscientos once de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete, Tomo II, Folio 352-352: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: ) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia numero setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, consignado que el número correcto del inmueble empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, es Expte. Prov. 0033-85075-04.-II) Certificar por secretaria mediante nota marginal en el protocolo y en el expediente el dictado del presente resolutorio.-Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto.

30 días - N° 174634 - s/c - 08/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "MANISEL S.A. S/ USUCAPION (EXP. N°3603374)", que tramita por ante el Juz. de 1º Inst. 3º Nom. C. C. y F. de Villa María, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 10 de agosto de dos mil dieciocho. Agréguese los oficios acompañados. Proveyendo a fs. 94/97: Admítase la presente demanda de USUCAPION. Cítese y emplácese por edictos al Sr. JULIO O JULIO MATEO ALTAMIRANO y asimismo, A LOS TERCEROS que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese en los domicilios que surjan de los informes agregados. Líbrese mandamiento al Señor Intendente de la localidad de Pasco a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Pasco, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley

(art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz de la Localidad de Pasco a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a loscolindantes para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionaos precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.- FDO. DRA. GARAY MOYANO, MARIA ALEJANDRA. JUEZ.- DRA.GORDILLO MARIA BELEN, PROSECRETARIA.-DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "Una fracción de terreno formada por la Mitad de la Quinta N° 20, se ubicada en su costado Nor-Oeste, y mide y linda: su costado Sud-Oeste, línea A-B, veinticinco metros setenta centímetros, sobre Avenida Rivadavia Ruta Provincial N° 6; su costado Nor-Oeste, línea D-A, ciento diez metros, en parte con la Parcela 005 de la Mz. 029 de Camilo PIERIGE, Quinto PIERIGE ó PERIGE, Genaro o Genarino PIERIGE y Pacífico PIERIGE - D° 17430 - F° 25298 - T° 102 - A° 1981 y en parte con la Parcela 004 de la Mz. 029 - D° 17430 - F° 25298 - T° 102 - A° 1981; su costado Nor-Este, línea C-D, veinticinco metros setenta centímetros, con la Parcela 002 de la Mz. 026 de Rubén Pedro BERARDI y Germán Claudio BERARDI - Matrícula Folio Real N° 338545; y su costado Sud-Este, línea B-C, ciento diez metros, con la Parcela 007 de la Mz. 029 - Posesión de la Municipalidad de Pasco s/ Expediente N° 0588-000557/2009, Resto de la Mitad de la Quinta N° 20 - D° 3217 F° 4117 - T° 17 - A° 1961. Superficie Total: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS" El inmueble se encuentra empadronado en la DGR bajo la cuenta N°1602-0244087/5 e inscripto en el Registro General de la Propiedad en el D°3.217, F°4117, T°17, A°1961-

10 días - N° 174805 - s/c - 31/10/2018 - BOE

AUTOS ARDOVINO ROSA MAFALDA-USUCAPION-EXPTTE. 7202481-JUZ. 1º.I.C.C.FLIA. 2º. NOM. VILLA MARIA-SEC.4.- "VILLA MARIA, 21/08/2018. Atento lo dispuesto por Auto n° del 166 del 30/10/2014 (fs.39/41) dictado por la Cámara Civil local, y lo dispuesto por el art. 129 CPCC, revóquese por contrario imperio el proveído de fecha 15/08/2018 (fs.168).Proveyendo a fs.164: Agréguese estudio de título rectificado. Proveyendo el escrito de demanda de 141/145: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de

USUCAPION sobre un inmueble que se designa según plano de mensura de posesión y estudio de título como "Lote Doce ubicado en la manzana quinientos nueve con frente a calle Pasaje Ituzaingo Numero 179, Barrio General Lamadrid de la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Municipio del mismo nombre, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba. Lote de forma rectangular, que mide: Línea A-B lado Suroeste, 12,50 metros, lindando con Pasaje Ituzaingo; línea B-C, lado Noroeste, mide 20 metros lindando con Parcela 1 de Ector Alejandro Coman y Vilma Teresa Caballero de Coman, inscripta en el Registro de la Propiedad al D° 31.574 F° 39.674 T° 159 Año 1976; su lado Noreste, línea C-D mide 12,50m. y linda con Parcela 2 de Gregorio Vicente Zurita, inscripta al D° 22.576 F° 34.205 T° 137 Año 1970, su lado Sureste, línea D-A mide 20m y linda con Parcela 8 de Carlos Enzo Sánchez, inscripta al D° 7.140- F° 12.120- T°49- Año 1972, totalizando una superficie, según mensura, de doscientos cincuenta metros cuadrados, superficie edificada existente de 108,32 metros cuadrados. Matricula: 936.096. Antecedente Dominial: DOM. 16317- FOLIO 19863- TOMO 80- AÑO 1959." y según título se designa como "fracción de terreno con todas sus mejoras, formada por parte de los solares 15 y 16 del plano de subdivisión respectivo, ubicada en el Municipio de Villa María, Dpto General San Martín, que consta de 12,50 mts de frente al S. por 20 mts de fondo, o sea una superficie total de 250 mts<sup>2</sup>, lindando: al N, con de Mauricio Mayorga; al S. con calle pública que lo separa de la propiedad de Sabattini y Julia Ibarlucea de Quiroga; al E. con el solar 17 del referido plano y al O. con la parte restante de la misma fracción de Carlos Anselmo". Cítese y emplácese a los herederos de BERNARDO ARDOVINO y PASQUALA TRANCITO MARTINEZ de ARDOVINO o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.C.), sin perjuicio de la notificación por cédula a los herederos denunciados en el domicilio que manifiesta. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en

las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 del C.C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 C.P.C.C).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompáñese base imponible del año en curso a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes. Notifíquese. FDO: DR. FLORES, Fernando Martin JUEZ – DRA. MEDINA, María Luján SECRETARIA.

10 días - N° 175011 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en autos -MOYA, MIRTA GRACIELA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPEDIENTE: 2317578 , cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapición para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble objeto del juicio: Una fracción de terreno ubicada en la calle 15 de Octubre N° 655 de la localidad de El Tío, pedanía Concepción, departamento San Justo de ésta provincia de Córdoba que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Horacio Gardianelli, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial 0589-008118/2014, con fecha 28 de noviembre de 2014, se designa como LOTE TREINTA Y SEIS de la MANZANA CIENTO UNO, que mide y linda en su costado nor-este, puntos A-B, once mts, lindando con parcela seis posesión de Ferdinando Gagnotti; su costado Sud-Este, puntos B-C, cuarenta y cuatro mts cuarenta centímetros, lindando con la Parcela 011 de Ramón Arquímedes Aguilar y Mirta Graciela Moya de Aguilar, su costado sud - oeste, puntos C-D, once metros, linda con calle 15 de Octubre; su costado nor-oeste, puntos A-D, cuarenta y cuatro mts. cuarenta centímetros, lindando con parcela veintidós de Domingo Ramón Piay, todo lo hace una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS

CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Todos los vértices son ángulos de 90° 00' 00". Afecta parcialmente al inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio 8905 del años 1959 a nombre de Piay, Domingo Ramón, designado según títulos como lote K de la Mz 101. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número 300308228006. Nomenclatura catastral: 30033250102020022. El Decreto que da origen al presente reza: Arroyito, 10/09/2018. Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo a fs.83/84, por iniciada demanda de Usucapión en contra del Sr. DOMINGO RAMON PIAR O PIAY y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder. Requiráse la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de El Tío. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Juez de Paz. Cumplímense en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese. FDO. Alberto Luis LARGHI (Juez) Marta Inés ABRIOLA (Secretaria)

10 días - N° 175976 - s/c - 06/11/2018 - BOE

Río Cuarto, 30 de agosto de 2018. La Sra. Jueza de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en los autos caratulados: "D' AGOSTO PERNAS Daniela y ot. S/ Demanda de Usucapión" (Expte N°1566493) ha resuelto citar y emplazar para comparecer a estar a derecho a los colindantes, sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre "Un lote de terreno ubicado en el campo "La Nena", sobre Estación Paunero del Ferrocarril Brigadier General San Martín, Pedanía Tres de Febrero, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, designado como Lote 411-2673, con una superficie total de SETENTA

Y CUATRO HECTÁREAS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS; lindando al Norte línea férrea del Ferrocarril Brigadier General San Martín; al Este, con lote 411-2580, que fuera fracción del campo "La Nena", de Daniela Pernas, al Sud, Ruta Nacional número siete, y al Oeste, camino público. Nomenclatura Catastral Departamento 24- Pedanía 07- Hoja Catastral 411- Parcela 2673. Se los cita para que en el plazo de veinte días contados desde el vencimiento de la última publicación de edictos que será de 10 veces a intervalos regulares en un período de 30 días bajo apercibimientos legales. Río Cuarto, de octubre de 2018.

10 días - N° 175714 - s/c - 06/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "ASTUDILLO LAZARO OSCAR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – SAC 2987230", que tramitan por ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial 1º Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 26 de septiembre de 2018. Proveyendo a fs. 117: Téngase presente lo manifestado, los domicilios denunciados respecto de los colindantes y la aclaraciones efectuadas. A lo demás, ofíciense en la forma y a los fines peticionados. En consecuencia, admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los demandados, sucesores de Carmelo Pedro Bruno para que en el plazo de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC.)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión en la ciudad de Corral de Bustos. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión (inmueble designado como lote 13 de la manzana 68 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-05-1561180/4 y cuya superficie es de 353,87 metros cuadrados, propiedad inscripta al dominio N° 6.299 Folio 7.488 T 30 Año 1951), los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de

los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Corral de Bustos, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Corral de Bustos, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC.). Librese oficio al señor Oficial de Justicia de la ciudad de Corral de Bustos, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Notifíquese.-FDO: DR. TONELLI, José María.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. SAAVEDRA, Virginia del Valle.- PROSECRETARIO/A LETRADO"-

10 días - N° 175984 - s/c - 06/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 42º Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Juan Manuel Sueldo, con motivo de los autos caratulados "PALACIOS Raúl Alberto - Usucapión - Expte. N° 5893618"; CITA Y EMPLAZA al demandado, Sr. Hércules Celeste Boeri, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se identifica como: Según Matrícula N°1184836 FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, en el paraje denominado Villa Corina, parte de una mayor sup. de la MANZANA 7 que según plano 35886 y planilla 60638 que se designa como LOTE 3 que mide 8,95 mts. de frente al S, por igual medida de contrafrente al N., por 41,66 mts. de fondo en los lados E. y O., o sea una SUP de 372,86 mts., lindando al N. prop. de FelixMazucheli, al S. calle Julian Laguna, al E., lote 2 y al O., lote 4, ambos del mismo plano de subdivisión. Según Dirección General de Catastro: FRACCIÓN DE TERRENO designación oficial: lote 71 manzana 7; ubicada en calle Julian Laguna N° 1965, entre calle DiazColodrero y Martiniano Chilaverte de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital. Lindando al NORTE lado A-B, con Parcela 048 de OcañoOmino Argentino MRF N° 144899

y Parcela 050 de Fermin Francisco Zalazar y Paredes Aurora Esperanza MFR N° 143338, al ESTE, lado BC, con parcela 024 de Gregorio Korol MFR N° 1184837; al SUR lado DC, con calle Julian Laguna; al OESTE lado DA, parcela 026 de RaulAlberto Palacios y Ricardo Oscar Palacios MFR N° 139646.- Partiendo del esquinero designado como "A" angulo interno de 90º 00', en dirección Este, se mide el lado A-B=8.95mts, lindando al Norte con parcela 048 y parcela 050.- Desde el punto "B", con un angulo interno de 90º 00', en dirección Sud, se mide el lado C-B=41.66mts lindando al Este con parcela 024.- Desde el punto "C", con un angulo interno de 90º 00', en dirección Oeste con una longitud para el lado D-C=8.95mts. lindando al Sud con Calle Julian Laguna.- Desde el punto "D", con un angulo interno de 90º 00', en dirección Norte, con una longitud para el lado D-D=41.66mts lindando al Oeste con parcela 026.- La superficie total del poligono es de 372.86 mts., para que en el término de TRES DÍAS el primero y VEINTE los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro, Intendente Municipal y a los colindantes denunciados (a que se referencia en el punto 4, fs. 115) y a AlfioGelatti (fs.55), para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo. Juez. Dra. Gabriela María Pucheta de Maymo. Secretaria.

10 días - N° 176023 - s/c - 05/11/2018 - BOE

La Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. C. y C. de Cba., Sec. Única, le hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FIERRO, Silvina Inés y otros c/ CASTAGNO, ALFREDO MIGUEL (HOY SU SUCESION) - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. N° 4714962", SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIONAUTO NÚMERO: 476. CBA., 15/08/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar e interpretar la Sentencia N° 15 de fecha 15/02/2018 (fs. 414/425) en el sentido antes indicado y, en consecuencia, tener por ampliada la descripción del plano N° 15044 año 2006 del inmueble objeto del presente juicio, como sigue : "Inmueble ubicado en el Departamento Capital, Ciudad de Córdoba, designado según Mensura lote JUZG 1A INST CIV COM 15A NOM-SEC Protocolo de Autos N° Resolución: 476 Año: 2018 Tomo: 3 Folio: 815-815 44, Manzana A, BARRIO GRANJA DE ARGUELLO, CALLE DOMINGO DE ALBARIÑOS N° 8660,

Plano-Expediente N° 15044 año 2006, que se describe como sigue: Parcela de 6 lados, Partiendo del esquinero SE, vértice C con ángulo interno 96° 13' y rumbo S-SO hasta el vértice D lado C-D mide 12,68 m y linda con SUPERFICIE OCUPADA POR UNA SUPERFICIE DE 20,51 m2, DE POR MEDIO CON CALLE DOMINGO ALBARIÑOS desde el vértice D con ángulo interno de 83° 57' hasta el vértice E lado D-E MIDE 25,87 m. y linda con PARCELA 42, desde el vértice E con ángulo interno de 270° 02' hasta el vértice F lado E-F mide 0,15m y linda con PARCELA 42, desde el vértice F con ángulo interno de 89° 58' hasta el vértice A lado F-A mide 51,63 m y linda con las parcelas 43 y 23, desde el vértice A con ángulo interno de 94° 05' hasta el vértice B lado A-B mide 13,00 m y linda con parcela 32 y cerrando la figura desde el vértice B con ángulo interno de 85° 45' hasta el vértice C lado B-C mide 77,09 m y linda con PARCELA 20, con una superficie total de terreno de 990,74m2. Nomenclatura: 11-01-01-12-04-001-044. Número de Cuenta 11-01-41933225/0." PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Firmado: Laura Mariela GONZALEZ. JUEZ.

10 días - N° 176265 - s/c - 09/11/2018 - BOE

MUNICIPALIDAD DE LOZADA. Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Lozada, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. La Municipalidad de Lozada informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPION ADMINISTRATIVA LOTE 100 MANZANA 28- Ley Nacional N° 24320 – Ordenanza 810" respecto de inmueble designado como el inmueble designado como Lote 100 de la Manzana N° 28 del Plano Oficial de Lozada, identificado catastralmente como Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 028, Parcela 100 y que conforme mensura efectuada por el Ing. Agrimensor Matías Brusa (MP 1366/1) guarda las siguientes dimensiones y linderos: Lote de terreno baldío, ubicado en calle Mariano Moreno s/n, de la Localidad de Lozada, Pedanía Cosme, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, designado como Lote Oficial 100 de la Manzana Oficial S/D, mide y linda: partiendo del vértice designado con el número "4" con ángulo interno 62°00' rumbo O., hasta el vértice designado con el número "1," lado 4-1= 30.00 metros c/ calle Mariano Moreno; con ángulo interno 118°00' rumbo NO. hasta el vértice designado con el número "2," lado 1-2= 100.00 metros c/ calle Publica, con ángulo interno 62°00' rumbo E. hasta llegar al vértice designado con el número "3;" lado 2-3= 30.00 metros c/ Parcela 2134-4860; con ángulo interno 118°00' rumbo SE., cerrando así la figura, lado 3-4= 100.00 metros

c/ Parcela 14, lo que hace una superficie total de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS (2648.92 m2), e inscripto en el Registro General de Propiedad a nombre del Sr. Delfín GOMEZ, bajo Dominio 408, Folio 312 del Año 1912. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Municipalidad de Lozada sito en calle Corrientes N° 15 de la localidad de Lozada, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. EDGARDO DARIO GIROTTI – Intendente Municipal – Sra. MARCELA DEL VALLE GIROTTI – Secretaria de Gobierno.

10 días - N° 176381 - s/c - 05/11/2018 - BOE

EDICTOS: El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civ. Com. de la ciudad de Córdoba hace saber que se ha dictado la siguiente resolución :SENTENCIA NÚMERO: doscientos noventa y uno (291).-Córdoba, dos (2) de octubre de dos mil dieciocho.-autos caratulados "TABARES ARTURO ADALBERTO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 4963506 :... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demandada de prescripción adquisitiva interpuesta por el Sr. Arturo Adalberto Tabares, DNI 7.973.605, nacionalidad argentina, mayor de edad, separado de hecho, con domicilio real en calle Setubal N° 1732, Barrio San Nicolás de esta Ciudad de Córdoba, en contra del Sr. Juan Carlos Alarcón, DNI 7.630.231, respecto del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en Matrícula N° 97061 (11) que se describe como: "Lote de terreno ubicado en B° Residencial San Nicolás, Dpto. Capital, desig. Lote VEINTINUEVE, manz. "C" mide: 10 ms. 61 cms. Fte. Al N.; a calle; igual c/fte. Al S.; 30 ms. fdo. en c/uno de sus cost. E. y O., sup. 318 ms. 30 dms.; linda: N, calle; S, lote 4, E., lote 28; O., fdos. Lote 1, 2 y 3"; y según plano de mensura confeccionado por el Sr. Ing. Rubén Mario Carando, visado por la Dirección General de Catastro Civil, Departamento de Control de Mensuras y con aprobación técnica para juicio de Usucapión, con fecha 20/5/2011, Expediente Provincial N° 0033-48736/01, se describe como: "ex lote 29, actual lote 34, de la Manzana C, F°R° 97061, que mide y linda: partiendo del vértice D de 90°00' con rumbo sur-Este, lado D-A, mide 9,60 msts con ángulo en vértice A de 90°00', linda con calle Setubal al lado A-B mide 30,50 mts., con ángulo en vértice B de 90°00', linda con resto de parcela 2. El lado B-C mide 9,60 mts. Con ángulo en vértice C de 90°00' linda con parcela 27; el lado C-D mide 30,50 mts. Con ángulo en vértice D de 90°00' lin-

da parcialmente con parcela 28 y linda en parte con parcela 29 siendo la superficie de doscientos noventa y dos metros con ochenta decímetros cuadrados." En consecuencia, declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva por parte del actor, pues posee animus domini el inmueble objeto de los presentes desde el día 14/4/1976 (art. 1905 del Cód.Civ. y Com.). 2º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 3º) Oportunamente, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre del Sr. Arturo Adalberto Tabares, DNI 7.973.605, nacionalidad argentina, mayor de edad, separado de hecho, con domicilio real en calle Setubal N° 1732, Barrio San Nicolás de esta Ciudad de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2º párr., CPC). 4º) Imponer las costas por el orden causado. 5º) No regular honorarios en esta oportunidad conforme lo prescripto por el art. 26 de la ley 9459, contrario sensu.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra.-Juez.-

10 días - N° 176489 - s/c - 09/11/2018 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 62. BELL VILLE, 18/09/2018. Y VISTOS: estos autos caratulados: "BONENT, PAULA ANA Y OTROS – USUCAPION" (Expte. 730243). . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Paula Ana Bonent – hoy fallecida- LC N° 774.870, Claudio Roberto Salis, DNI N° 17.464.993, Cuil/Cuil n° 20-17464993-7 y Marisela Delia Salis, DNI n° 17.425.674, Cuil/Cuil n° 27-17425674-3, todos con domicilio en calle Mariano Moreno s/n de la localidad de Morrison, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: según estudio de título: "Un lote de terreno, ubicado en el Pueblo de Morrison, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado lote ocho (Parcela 12), Lote nueve (parcela 9), lote diez (parcela 10) Lote once (parcela 11) y lote 12 (parcela 13) de la manzana 33, que mide y linda: su lado Nor-Este (línea A-B) ciento siete metros, lindando con callejón Chacabuco, su lado Sud-Este (línea C-B) mide cincuenta y tres metros setenta y cinco centímetros, lindando con calle 9 de Julio; su lado Sud-Oeste (línea D-C) ciento siete metros, lindando con calle Mariano More-

no, y el costado Nor-Oeste (línea D-A) mide cincuenta y tres metros setenta y cinco centímetros, lindando con calle 12 de Octubre; haciendo una superficie total de cinco mil setecientos cincuenta y un metros veinticinco decímetros cuadrados" y que según Registro General de la Provincia que se relaciona con una mayor superficie de la que forma parte lo que hoy se trata de usucapir que se describe como: "Una Fracción de Terreno, con sus mejoras, la que forma la Quinta Treinta y tres, a Norte de la vía férrea, de la Localidad de Morrison, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, que consta de ciento siete metros de Este a este, por ciento veinte metros de Norte a Sud, siendo sus linderos los siguientes; por el Norte, Bv. Córdoba; al Sud, Bv. Río Cuarto; al Este, calle Alemania; y al Oeste, calle Francia; y se encuentra inscripta a nombre los señores Jaime CAÑELLAS (1/6), Ángela CAÑELLAS de SALIS, Francisca CAÑELLAS de SANTILLAN (1/6), María Ana CAÑELLAS de ROGERS (1/6), Juan CAÑELLAS (1/6); y los señores Patrocinio ACOSTA (un cuarto de un sexto -1/4 de 1/6-), Margarita ACOSTA (un cuarto de un sexto -1/4 de 1/6-), María del Carmen ACOSTA (un cuarto de un sexto -1/4 de 1/6-), y Francisco ACOSTA (un cuarto de un sexto -1/4 de 1/6-). 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de los señores Paula Ana Bonent, hoy fallecida, (hasta tanto no medie declaración y adjudicación a sus herederos), Claudio Roberto Salis y Marisela Delia Salis. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en el año 1984. 4°) Costas al actor, atento lo manifestado en el considerando respectivo. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. 6°) Cancelar la medida de Anotación de Litis respecto al bien, objeto del presente juicio de usucapión, ordenada por decreto de fecha 28/09/2015, obrante a f. 208. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz – JUEZ; MARCOS, María Belén - SECRETARIO/A

10 días - N° 176939 - s/c - 31/10/2018 - BOE

EDICTO: "GIRARDI, Nora Alicia – Medidas preparatorias para usucapión" (Expte. 292076). Juzgado de 1ª Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos

Paz, Secretaría N° 1 - Ubicación: José Hernández 35 – VCPaz.- Se ha dictado la siguiente resolución "Carlos Paz, 04.09.2018. Agréguese oficio diligenciado al Juzgado Electoral y plano aprobado de la propiedad. A lo solicitado, téngase por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como: 1. Lote 15 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 2. Lote 16 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en la matrícula n° 722088 (31); 3. Lote 17 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 4. Lote 18 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1987; 5. Lote 19 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en la matrícula n° 697980 (31-01) Santa María; 7. Lote 25 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978, el que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a: 1) Chesney Sociedad Anónima, titular registral de los lotes 15, 17, 18, 19 y 25 objeto de usucapión; 2) Francisco José Urquiza, titular registral del lote 16 objeto de usucapión; 3) Vicente Juan Tarulli y Graciela Mónica Rodríguez, titulares registrales del lote 20 objeto de usucapión, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los domicilios denunciados, los domicilios fiscales y los que surgen de autos (fs. 192/193, 685, 899, 900, 901, 1130 vta). Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el boletín oficial y diario a elección de la parte actora (acordada 29

serie B del 2.12.2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos los colindantes: 1. Del lote 15 Sres. Francisco José Urquiza y Daniel Guillermo Gómez; 2. Del lote 16 Chesney S.A. y Daniel Guillermo Gómez; 3. Del lote 17 Sres. Francisco José Urquiza y Daniel Guillermo Gómez; 4. Del lote 18 Sr. Daniel Guillermo Gómez; 5. Del lote 19 Sres. Vicente Juan Tarulli, Graciela Mónica Rodríguez y Sucesión indivisa de José Víctor Vitali; 6. Lote 20 Chesney S.A.; 7. Lote 25 Sres. Oscar Mauricio Hidalgo, María Antonia Medina y Jorge Armando Díaz (v informe fs. 915), PROVINCIA DE CORDOBA y COMUNA DE VILLA SAN NICOLAS. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Comuna donde deberán permanecer por el plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. A la anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos." Fdo. Viviana Rodríguez. Jueza. P.L.T. María Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria.

10 días - N° 176993 - s/c - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil Comercial, Secretaría Dra. María Margarita Miro, en estos autos caratulados: "LORENTE, ANA MARIA USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. N° 4306291" Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 704. CORDOBA, 20/09/2018. Y VISTO: ... Y CONSIDERNADO: ... RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia N° 376 de fecha 29/09/2016 (fs. 371/377), estableciendo en el primer punto de la parte resolutive, que en su mérito corresponde adjudicar a la Sra. Ana María Lorente, D.N.I. n° 13.061.796, Cuil / Cuit n° 23-13061796-4, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, con domicilio real en calle Chubut n° 61 de B° Alberdi, el inmueble que se describe como Fracción de Terreno, sito en calle Chubut 61 de B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designada como Lote 23 y consta de 8 m. de fte. al E, sobre calle Chubut por 27 m. de fondo, con una Sup. total de 216 m2. Inscripito en el Registro General de la Provincia en la Matrícula n° 1.524.956 (11).- II. Certifíquese la presente aclaratoria en

el Protocolo de Autos donde obra incorporada el decisorio de marras.- Protocolícese, hágase saber y expídase copia.- Fdo.: BRUERA, Eduardo Benito JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 177049 - s/c - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. Cristina Ester Sager de Pérez Moreno, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. – Quiebra Propia Simple – Anexo – PATRZALEK, Herminia Ester c/Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. – Usucapión – Expte 4635188", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 399. Córdoba, 11/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Herminia Ester Patrzalek DNI N° 5.948.896, declarándola titular del derecho real de dominio y la usucapión por un cincuenta por ciento del inmueble que, se describe: según títulos como Unidad funcional 18 Posición 01-23: Con superficie cubierta propia total de 31 ms.59dms.cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F°5324; Porcentual de 1,070% ubicado en calle Belgrano n° 248 depto. Capital – Edificio "Palladio" Matrícula 35154/18. Antecedente Dominial: Matrícula 35.154 Capital (11). Catastro 4-4 Manz.27 Parc.17- P.H.18. Según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico matrícula 2474, Omar Eduardo Filomen, M.P. 2811 (fs.133), visado por la Dirección General de Catastro mediante expte. 0033-95323/81 de fecha 24 de noviembre de 1981, el inmueble se describe como: PLANILLA DE SUPERFICIES: PH dieciocho cuatro, ubicación primer piso, posición veintitrés, designación depto. Superficie cubierta propia parcial: 31,59 metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: 31,59 metros cuadrados. PLANILLA DE CIERRES: primer piso: Cubiertos propios: 296,65 metros cuadrados. Cubiertos comunes: 3294 cuadrados. Muros cubiertos comunes: 3209 metros cuadrados. Muros descubiertos comunes: 082 metros cuadrados. Descubiertos común: 29,21 metros cuadrados. Vacíos: 11,65 metros cuadrados. Totales: 403,36 metros cuadrados. Proyecto terreno útil: 403,36 metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: 361,68 metros cuadrados. PLANILLA DE PORCENTAJE: Unidad cuatro. Superficie: nueve metros cuadrados. Porcentaje: cero coma trescientos cinco. RESUMEN: Superficie según título: cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados. Superficie según mensura: cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados. Diferencia: más dos metros cuadrados. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados.

Número unidades: sesenta y uno. A los fines impositivos: B.3.1. PH 4: inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850087 a nombre Lucca Orfeo y otro, según Informe (fs.47) con domicilio fiscal en calle Valencia 1968, X5014 Córdoba capital y domicilio real en calle Belgrano 248 Centro, 1448 Córdoba capital, con una superficie cubierta propia de 10mts.2; 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia..." Fdo.: Julieta Alicia Gamboa-(Juez).

10 días - N° 177439 - s/c - 16/11/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1º Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, en autos "DITOLBE DE AGÜERO, HERMINIA RAQUEL Y OTRO. USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PAR AUSUCACION EXP Nro. 771406" se ha dictado la sentencia numero cuarenta y uno de fecha veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho. Y VISTOS ....Y CONSIDERANCO .....RESUELVO 1º) Hacer lugar a la demanda entablada por la Sra. Herminia Raquel Ditolbe de Agüero y Luis Alfredo Agüero y, en consecuencia, declarar adquirido por usucapión el inmueble descrito en los "Vistos" precedentes, a saber: A) una fracción de terreno que es parte de los solares N° 2 y 3 de la manzana letra "B" de la ampliación norte del pueblo Alejo Ledesma Pedanía Las Tunas, departamento Marcos Juarez de esta provincia, que mide treinta metros de frente al Este por cincuenta y cinco metros de fondo al oeste, encerrando una superficie total de un mil seiscientos metros cuadrados y linda, al norte con más terrero del vendedor, al sur con Higinio Busak, al este con calle pública y al Oeste con Santos Gómez y, B) otra fracción de terreno que es parte de los mismos solares dos y tres de la manzana "B" que mide cuarenta y cinco de frente al este por catorce metros de fondo encerrando una superficie de seiscientos treinta metros cuadrados y linda al sud con fracción antes descripta, al este y norte con calle pública y al oeste con Ramón Barzola. Afectaciones registrales: Dominio 39.068, folio 46.374 Tomo 186, A° 1.953. Titular de dominio: Martínez Enrique, N° cuenta 19078-00927656, manzana B parte solares 2 y 3 como surge del plano de mensura acompañado y su respectivo informe del art. 780 inc. 2 del CPCC.2º) Ordenar la inscripción

de dicho inmueble a nombre de la actora en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba.3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble que resulta afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia (art.789 CPCC)- 4º) Ordénese a su vez -oportunamente- a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de La Provincia, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de los usucapios. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el termino de ley, conforme al art. 790, CPCC. 6º) Imponer las costas por el orden causado y, en consecuencia se regulan los honorarios profesionales de la Abogada Virginia Ron de Ceratti en la suma de pesos treinta y dos mil ochocientos sesenta y tres con cuarenta centavos (\$ 32.863,40) según art. 140 bis de la ley 8465.PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- FDO GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 177881 - s/c - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín Dr. Juan Manuel Cafferata, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Ñañez, Nelson Humberto en los autos caratulados Expte. N°1437453- Cuerpo 1- Córdoba, Luciana Nicolasa Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión se ha dictado la siguiente resolución. Cosquín 29-08-2018...En su mérito provéase a la demanda de f. 61 y f. 63: atento las constancias de auto, imprimase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos del titular registral Sr. Jacabo Symcha Dawson para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación en la provincia de Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires –ultimo domicilio del causante- a elección del actor, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario de amplia circulación en la

provincia de Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires último domicilio del causante. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Villa Giardino, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo: Juan Manuel Cafferata Juez.- Ñañez Nelson Humberto Secretario. - El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Avda Cerro de las Rosas sin numeración, Barrio Vertiente de Thea- Sección A- Municipalidad de Villa Giardino, Ped. San Antonio, Depto. Punilla, Provincia de Córdoba cuya fracción se designa como lote N° 100 de la manzana XII, Des. Oficial Lote 4 Mza. XII Sección A teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-004294-2015 partiendo del vértice Sudeste de frente, sobre Avda del Cerro con ángulo de 90° y con rumbo Noroeste, 28,01 mts de allí , con ángulo de 90° y con rumbo Noreste, 77,11 mts. lindando con la parcela 015, de DAWIDZON, Jacobo Symcha, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 1.210.332 y empadronada en la CTA. N° 23-020446057-0 de allí, con ángulo de 67° 11' y con rumbo Sudoeste, 30,39 mts. lindando con la Parcela 007, de CHINGOTTO, Luis y FERNANDEZ, Rosa LEONOR, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 895.647 y empadronada en la cta. N° 23-02-0446069-3 y la Parcela 024, de MANTIÑAN, Carlos Alberto, con dominio inscripto en el Folio 45.129 del año 1978 y empadronada en la cuenta N° 23-02-1981813-6 y de allí con ángulo de 112° 49' y con Rumbo Sudoeste, 65,32 mts. lindando con la Parcela 013, de LATRECCHIANA, Nicolás Angel, DELBUENO, Marina Isabel, BALMACEDA, Abel Roberto, y DELBUENO, Ana María, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 1.154.539 y empadronada en al cta. N° 23-02-0446055-3, cerrando el polígono una superficie total de 1.994,73 m2 en estado edificado con 51,43 m2 de Superficie cubierta.- Según título se materializa como un Lote de terreno, ubicado en Ped. San Antonio, Dpto Punilla de esta Prov. cuyo lote de conformidad al plano de loteo de los vendedores, practicado por el Ing. Mario F. Bracco de Villa Vertiente de Thea, Barrio Parque, SECCION A., que se designa con el N° 4 de la MANZANA XII con las siguientes medidas y colindancias mide 28,01 mts. de frente al O. sobre calle pública, 30,39 mts. en el contrafrente E., lindando con fondos del lote 18 y parte del fondo del lote 17, 77,11 mts. en el costado N., lindando con el lote 5, y 65,32 mts. en el costado S., lindando con el lote

3 o sea una SUP. DE 1994,73 MTS. 2.-Matrícula N° 1210329 Antecedente dominial Cron. Dominio 13232 Folio 15945 Año 1955.-

10 días - N° 178144 - s/c - 07/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 41° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, Sec. Dra. Lucila María Halac de Gordillo, en autos "CACERES, Rubén Alfredo - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion - Expte. N° 5524375", cita y emplaza a la demandada, "Corte y Bazzini S.R.L.", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 25/06/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 78/79: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)." El inmueble bajo usucapion se describe como: una fracción de terreno ubicado en Barrio "El Caracol" de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se encuentra ubicado entre calle pública y calle Abraham Lincoln de Río Ceballos; tiene una superficie de 648,04 m2, se designa como lote 45 de la manzana 065 (designación oficial Mz. "F" Lt. 41), Nomenclatura Catastral Provincial 13-04-40-01-02-065-045, y Nomenclatura Catastral Municipal M 065 P 45. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 130415018682 y está inscripta en el Registro de la Propiedad al F° 3277, Tomo 14, Año 1946. El inmueble linda con resto de la parcela 2 de Corte y Bazzini S.R.L.

ocupada por calle Abraham Lincoln. Fdo: Dr. Roberto Lautaro Cornet (Juez) Dra. Lucila María Halac de Gordillo (Secretaría).

10 días - N° 178582 - s/c - 22/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com 1ra.. Nom.. Sec. 2, de Río Cuarto, en los autos caratulados: "GARCIA, ENZO DAMIAN Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expediente N° 1243670, por Resolución de fecha 26/07/2018, cita y emplaza al/los demandado/s Sr. Santiago Luis Moyano, para que dentro del término de treinta días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita a los colindantes, Sres. Roque Héctor Mora y Teresa Segura de Cifra, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Las Acequias, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Inmueble a usucapir:: se designa según plano como Lote E de la Manzana 37, ubicado en la Estación Las Acequias, Pedanía y Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, constando de 22 m. de cada uno de sus lados Este y Oeste, por 35 m. de fondo en sus lados Norte y Sud, lindando: al Norte, con calle Sarmiento; al Sud, Lote letra F; al Este, con calle General Paz y al Oeste, con parte del Lote "D", superficie total de 770 m2.; inscripto en el Dominio 634, Folio 798, Tomo 4, Año 1933, número de cuenta 240501164489, enrolado en la Nomenclatura Catastral Loc. 34, Circ.01, Secc. 02, Manzana 024, Parc. 004. Fdo. DR. PERALTA, José Antonio. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 177445 - s/c - 22/11/2018 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de Primera Instancia y 30 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría a cargo del Dr. SCOZZARI, Pablo Martín en los autos caratulados: "NORIEGA RUFFER, MARTA DEL MILAGRO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 4930169", dictó Sentencia nro. 231, de fecha 13/08/2018, la cual se transcribe en su parte resolutive: "Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por RODOLFO DANIEL NORIEGA, DNI 10.542.315, declarándolo titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Bio Bio nro. 67 de Barrio Yapeyú de esta ciudad y que se describe como: "un lote de terreno con

todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Barrio Juniors, Municipio de esta ciudad, departamento Capital, designado como LOTE OCHO de la MANZANA SIETE, que mide: ocho metros de frente al este sobre calle setenta y siete, por treinta metros de fondo, arrancando los primeros a veintinueve metros al sud de la esquina Nor-Este de la expresada manzana, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, linda: al norte con lote siete, y al fondo del cuatro, al sud con el lote nueve, al este con la calle setenta y siete y al oeste con fondo del lote veinticinco, todos ellos de la misma manzana" y que se encuentran inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Dominio Número 52.244 - Folio 60.320 - Tomo 242 del año 1949 a nombre de Remedios DIAZ, y que se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas bajo el N° cuenta 1101-02724186, y en la Dirección General de Catastro de la Provincia, se encuentra registrado en el Plano de Mensura aprobados por dicha Dirección, por Expte. 0033-028224/07, visado con fecha 13/03/2007, bajo la nomenclatura 1101010126051010000. II) Establecer que la adquisición del dominio por usucapación aconteció el día Primero de Junio del año mil novecientos ochenta y cinco (01/06/1985). III) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. IV) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. V) Imponer las costas por el orden causado. VI) Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Ilse ELLERMAN – JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA"

10 días - N° 178602 - s/c - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "TACITE DOMINGO ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." (5639640), ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/09/2018. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 266/267: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Andrés Lauría a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín ofi-

cial, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo peticionado, la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 CCCN., procédase a la anotación de bien litigioso peticionada a cuyo fin: oficiése." Fdo. Montes, Ana Eloísa (Juez), RUIZ ORRICO, Agustín (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra Ubicado en calle Calingasta N° 195 de Barrio Villa Costa Azul, Carlos Paz, Ciudad de Córdoba Inscripción Dominial en Folio N° 24042 del Año 1966, Dpto. 23, Ped. 04, Mza. 028, Parc. 020, Sup. 531,41 m2. El mismo se describe como: fracción A ubicada en Villa Costa Azul de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, del Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, que consta con una superficie total de 531,41 m2 y una superficie cubierta de 214.28 mts., que mide y linda al Nor – Oeste, dos tramos GH de dos metros diez centímetros y AH. de trece metros noventa y seis centímetros, lindando con calle Calingasta; al Nor – Este, línea AB de treinta y tres metros diez centímetros lindando con calle Juries; Sud – Este línea BC de Diez y seis metros seis centímetros, lindando con resto del lote once; y al Sud – Oeste, línea GC de treinta y dos metros noventa y nueve centímetros, lindando con fracción B del mismo plano de subdivisión.-

1 día - N° 178821 - s/c - 25/10/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SOSA, JUAN EDUARDO – USUCAPION. Exp. 1125677", cita y emplaza por treinta días y en calidad de parte demandada a ANTONIO SOSA y/o SU SUCESIÓN y quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros a ANTONIA PEDRAZA, VICENTE SOSA (SUCESIÓN INDIVIDUAL), la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo

plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras Sur", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov N°14, designado como Lote 2534-6180 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6180 y; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-62942/11, con fecha de aprobación del 07 de agosto de 2012, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°20' se miden 418,64 m hasta el vértice "B", desde donde con un ángulo interno de 93°36' se miden 86,31 m hasta el vértice "C"; desde donde con un ángulo interno de 84°35' se miden 206,07 m hasta el vértice "D", desde donde con un ángulo interno de 90°51' se miden 35,31 m hasta el vértice "E"; desde donde con un ángulo interno de 272°00' se miden 218,17 m hasta el vértice "F"; desde donde con un ángulo interno de 89°39' se miden 48,17 m hasta el vértice "A", donde cierra el polígono totalizando una superficie de 2 ha 6.893,72 m2. Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte lado "B-C"; con Parcela sin designación, propietario desconocido, datos de dominio no constan; en su costado Este lado "C-D, D-E, E-F" con parcela sin designación Antonia Pedraza y otros datos de Dominio no constan, en su costado Sur lado "A-F" con Ruta Provincial N° 14 y en su costado Oeste lado "A-B" con Parcela sin designación Vicente Sosa Folio 48974 Año 1953". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 16 de Octubre de 2018.- Fdo: Laura Raquel Urizar. SECRETARIA.

10 días - N° 178905 - s/c - 06/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "CERDA, EDUARDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. N° 2570463" cita y emplaza a los demandados Fermín López, Fermina López, Juana López, Rosario López y Aurora Altamirano de López y/o sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.; y como terceros interesados y

colindantes al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Panaholma y al colindante: Walter Sebastián Altamirano y/o sus sucesores, por igual plazo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el lugar denominado Paso de las Bateítas o Corral de Vacas, Pedanía Panaholma (Ped. 02), Departamento San Alberto (Depto. 28), designado como lote 502048-305821. Consta de superficie de 1 Ha 4.242,76 m<sup>2</sup>; todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la

Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 19/08/2015, Expediente N° 0587-002381/2015. Colinda al: Noroeste con Parcela 2802 – 203 - 3186, D°15.848 F°18.663 T°75 A°1.951, Propiedad de Fermín, Fermina, Rosario y Juana López, Cta. N°2802-0.597.182/6, Cta. N°2802-0.597.169/9, Cta. N°2802-0.597.168/1, Cta. N°2802-0.597.181/8, D°81 F°90 T°1 A°1.926, Propiedad de Aurora Altamirano de López, Ocupado por Sucesión de Walter Sebastián Altamirano, Cta. N° 2802-2.340.591/9, y con Camino Público t 227-13. Noreste con Camino Público t 227-13. Sureste con Calle Vecinal. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento

28, Pedanía 02, Parcela 502048-305821. Afecta Matricula N° 1.633.618, por conversión de D°81 F°90 T°1 A°1.926 y D°15.848 F°18.663 T°75 A°1.951, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de Aurora Altamirano de López y Fermín, Fermina, Rosario y Juana López empadronado en la Dirección General de Rentas en las Ctas. N° 2802-0.597.182/6, Cta. N° 2802-0.597.169/9, Cta. N° 2802-0.597.168/1, Cuenta 2802-0.597.181/8.- Oficina, Villa Cura Brochero, 19 de Octubre de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José Maria – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia.

10 días - N° 179226 - s/c - 26/11/2018 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**BOE**

Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar> [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar) [@boecba](https://twitter.com/boecba)